



**MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS, JALISCO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

JUNIO/2010



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me complace dirigirme a los sanjuanenses en este espacio. Para la elaboración de este Plan, el conocimiento de las aspiraciones de los ciudadanos ha sido decisivo.

Durante mi campaña como candidato a presidente municipal, tuve la oportunidad de caminar cada rincón de nuestro municipio y palpar las necesidades que hay en ellos, estableciendo el compromiso de plasmarlas en el Plan Municipal de Desarrollo; el presente documento es producto esas necesidades expresadas por ti y que además, convencido de que los ciudadanos deben ser actores fundamentales para el desarrollo de un municipio, se han congregado un importante grupo de ciudadanos que representan a los diversos sectores para coadyuvar en la elaboración de este plan; en este sentido nos podemos dar cuenta de que este es el resultado de las necesidades reales, quedando de manifiesto el papel tan importante que

tiene para mi administración la participación ciudadana. San Juan de los Lagos está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse.

No podemos dejar para después la atención de desafíos, ni evadir la atención de problemas tan apremiantes como la inseguridad, la insuficiente generación de empleos, la falta de oportunidades educativas, los rezagos en el campo, en la prestación de servicios públicos, entre otros. Éstas son tareas que comprometen y convocan al Poder Ejecutivo, pero también a los legisladores, a los partidos políticos, al sector privado, al magisterio, a las organizaciones sociales y a todos los ciudadanos.

Todo lo anterior nos exige sumar esfuerzos, recursos y voluntades de sociedad y gobierno y tener claro que el interés superior de nuestro municipio debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico, personal o de grupo. Hoy, los sanjuanenses tenemos el reto de entregar un mejor San Juan a las nuevas generaciones y tenemos la fuerza, la capacidad y el talento para hacerlo.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reección
Junio de 2010

C. JOSÉ RAUL DE ALBA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN

Encabezar, coordinar y orientar los esfuerzos de los sanjuanenses mediante un gobierno cercano a la gente, que actúe con honestidad, transparencia y eficacia, que permita lograr un Municipio ordenado, solidario, participativo y en constante progreso, que permita a sus habitantes vivir mejor generando permanentemente el bien común.

VISIÓN

Ser un municipio con alta calidad de vida, líder en el Estado, reconocido a nivel nacional e internacional por sus atractivos turísticos y religiosos, con un pleno desarrollo de sus potencialidades, con los más altos parámetros en la prestación de los servicios y coadyuvantes en el desarrollo nacional.

VALORES Y PRINCIPIOS

Los sanjuanenses somos alegres y optimistas con calidez humana, procurando la subsidiaridad.

Luchamos siempre por la seguridad y la paz, fortalecidos por la fe y la fidelidad a nuestras creencias, raíces y tradiciones, mismas que propagamos y compartimos con otras personas, regiones y países.

Somos consientes de la importancia de la equidad, la tolerancia, la disciplina y la sinceridad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
2010 – 2030**

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto, mediano y largo plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente así como las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña Histórica

Primero fue conquistada por el Capitán español Pedro Almíndez Chirinos, cuando por mandato de Nuño de Guzmán en 1530 había salido de Cuitzeo.

En 1530, el capitán Cristóbal de Oñate después que dominó a los Caxcanes de Teocaltiche, reconoció los pueblos del oriente de Jalisco, entre ellos San Juan de los Lagos, quedando sujetos al poderío español. Su fundación se remonta a fines de 1542 después de la Guerra del Mixtón, siendo sus fundadores indígenas del pueblo de San Gaspar. Hacia fines del siglo XVI ya había un grupo de chozas de naturales que tenían una ermita pequeña en donde hoy está la población.

En la capilla, los indígenas ya evangelizados guardaban rústicamente una imagen de la Virgen que Fray Antonio de Segovia había llevado en 1623.

Los belicosos Chichimecas hostilizaron de continuo a los nuevos moradores. En julio de 1633 el sacerdote que atendía el pequeño poblado gestionó ante la Real Audiencia de Guadalajara que se permitiese a los españoles, criollos y mestizos, establecerse en San Juan Bautista de Mezquitlán, como ya se le conocía. El rey Carlos IV expidió una Real Cédula en 1797 concediéndole a la Villa de San Juan “el privilegio de una feria anual perpetua enteramente franca y libre de todo derecho”.

Por el poblado cruzaba el camino real que iba a Tampico por San Luis Potosí y Zacatecas, entroncaba con el de México – Santa Fé en Santa María de los Lagos.

En el decreto del 27 de marzo de 1824, San Juan de los Lagos se constituyó en Departamento siendo Cabecera del mismo y comprendió a los Ayuntamientos de la Villa de Encarnación, de Jalostotitlán y el de San Miguel el Alto. En esa misma disposición se le concedió el título de Villa de San Juan de los Lagos, que por su carácter de cabecera de departamento ya tenía Ayuntamiento.

Por decreto Número 161 aprobado el 30 de octubre de 1869, y publicado el 3 de noviembre del mismo; se le concedió a la Villa de San Juan de los Lagos título de Ciudad

PERSONAJES ILUSTRES

María Rita de la Trinidad Pérez de Moreno.	(1780-). Esposa del Insurgente Pedro Moreno.
María Izquierdo Jiménez.	(1907-1955). Pintora
Concepción Galindo de Vermón.	Periodista.
Fortino Ibarra de Anda.	Escritor
Pedro de Alba Pérez.	Doctor.
Ramón Martín Huerta	Político y Humanista

Cronología de Hechos Históricos

1542	Fundación del poblado de San Juan Bautista de Mezquitlán.
1633	El 13 de julio, se autorizó a familias españolas poblar la Villa de San Juan de los Lagos.
1638	Se construyó la primera ermita que es la Capilla del Primer Milagro.
1684	Se construyó la Parroquia de San Juan Bautista.
1767	Se concluyó la construcción de la actual Catedral de la Basílica.
1797	El 20 de noviembre, se expidió la Real Cédula de Carlos IV en la que autorizó la celebración de una feria anual.
1811	Félix María Calleja y sus tropas, pernoctan en este pueblo para hacer frente a los Insurgentes en Puente Calderón.
1824	El 27 de marzo, se le concedió el título de la Villa al poblado de San Juan de los Lagos.
1869	El 30 de octubre, se aprobó el decreto que otorgó el carácter de ciudad a la Villa de San Juan de los Lagos.
1926-1929	Se registraron en territorio del municipio diversos enfrentamientos con motivo de la rebelión Cristera.
1983	Homenaje a María Izquierdo llamándola "Hija predilecta de San Juan de los Lagos".
1990	S.S. Juan Pablo II (Karol Józef Wojtyła) visita San Juan de los Lagos el 08 de mayo



ESCUDO DE ARMAS Nomenclatura

Denominación:
San Juan de los Lagos.

Heráldica

Este escudo fue ordenado por el H. Ayuntamiento 1986-1988, su diseño estuvo a cargo del Licenciado Gabriel Camarena Gutiérrez de Laris. El 2 de diciembre de 1987 el trabajo fue concluido, y el blasón se adoptó oficialmente el 17 de diciembre de 1987 en Sesión de Cabildo.

La forma del escudo es la española del renacimiento de proporciones de 5x6 tantos, usado para armas cívicas.

Partido: en el primero un campo de azur y en el segundo un campo de plata, sobre la partición de un gran losange partido del uno en el otro; brochante sobre el todo una cruz flordelisada partida cuyas mitades son también el uno en el otro, por timbre una corona murada de cinco torres y ocho garitas, de las cuales 5 y 4 son vistas respectivamente con almenas, saeteras ronda y una puerta ferrada, al centro y al frente toda de oro masonada de sable correspondiente a su rango de ciudad, va adornado exteriormente por una tarjeta moldurada en blanco y oro acompañado alrededor de un listel de pergamino con la leyenda latina "Salvete o peregrini Beati civitas Sancti Johannis".

Dada la vinculación enorme entre San Juan de los Lagos y la Imagen de la Santísima Virgen María, que aquí se venera, se puso en el escudo la combinación del metal y el esmalte de la plata que simboliza la pureza, y el azur simboliza a la Santísima Virgen María; el gran losange que es mesa honorable, significa Alta y Noble Señora que es la Maestra, la cruz flordelisada es símbolo que adoptaron los caballeros góticos españoles para representar a la Madre de Dios y movidos por la misma devota tradición, asimismo nosotros la adoptamos.

Se timbra el escudo con una corona de las llamadas murales y dada la importancia y tamaño de San Juan de Los Lagos, son cinco las torres que figuran en la corona mural, ya que San Juan de los Lagos desde el año de 1868 ascendió al rango de ciudad.

Por lo que todo el simbolismo de este escudo es único y profundamente Mariano, puesto que es Santa María, Madre, Señora y Reina de esta ciudad, la razón de su fundación y de su actual desarrollo y ser.

El latín como lengua internacional de mucha tradición, se utilizó en el lema que es el saludo de bienvenida con el que ésta ciudad hospitalaria ha recibido siempre a los peregrinos que acuden de muy lejos a rendir pleitesía y homenaje a su Reina en su casa de San Juan de los Lagos.

Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

Localización Geográfica

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra localizado al noreste del estado, en las coordenadas 21° 04' 25" a 21° 24' 50" de latitud norte y 102° 06' 40" a 102° 10' 30" de longitud oeste, a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la región Altos Norte 02, colindando al norte con Teocaltiche y Encarnación de Díaz, al sur con Jalostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián y Unión de San Antonio, al Oriente con Lagos de Moreno y Unión de San Antonio y al poniente con Teocaltiche y Jalostotitlán.



Su extensión territorial es de 874.47 km² que representa el 1.04 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.72% de la región.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En su demarcación política-territorial San Juan de los Lagos pertenece al Distrito electoral federal y local número 02, con cabecera distrital en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, participando además los siguientes municipios Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Diego de Alejandría, San Julián, Unión de San Antonio, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Villa Hidalgo y Ojuelos de Jalisco.

Descripción Fisiográfica

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,750 metros, contando con sus principales elevaciones.

Nombre	Latitud Norte		Latitud Oeste		Altitud msnm
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Cerro de San Diego	21	15	102	23	1 950
Mesa Lozano	21	10	102	18	1 890
Cerro Las Liebres	21	22	102	20	1 880
Mesa Los Indios	21	12	102	18	1 870

Su orografía, en general su superficie está conformada por zonas semiplanas (54%), también hay zonas planas (44%), solo una mínima porción está constituida por zonas accidentadas (2%). No tiene alturas de consideración, solo al sur se distinguen la Mesa de Lozano y la Mesa de los Indios.

Medio Físico

Geología

Los terrenos del municipio pertenecen: al período Cuaternario, compuesto por suelo aluvial, residual y lacustre; y del período Terciario, compuesto por rocas sedimentarias, caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.

Clima

El clima del municipio se considera semiseco con invierno, otoño y primavera secos, y semicálido con invierno benigno. La temperatura media anual es de 19.1°C., y tiene una precipitación media anual de 715.2 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección oeste. El promedio de días con heladas al año es de 19.

Vegetación

La vegetación del municipio se compone principalmente de mezquite, huizache, nopal y cedro.

Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como venados, conejos, liebres y güilotas.

Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca Lerma– Chápala– Santiago y a la subcuenca río Verde– Grande de Belén y Santiago– Atotonilco, sus principales corrientes son los ríos Lagos o San Juan y El Agostadero; los arroyos El Cedral, El Carrizo, San Antonio, El Barroso, El Corralillo, La Cañada, Mata Gorda, El Maguey, El Arrastradero, El Chilarillo, Santa Rosa, Los Trujillos y La Labor. Cuenta también con los manantiales de Santa Rosa y Charco del Tigre; y con las presas Peña de León, Los Laureles y Alcalá.

Suelos

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son tipo del planosol eútrico y regosol eútrico; y como suelo asociado se encuentra el feozem háplico.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio está representada por 300 hectáreas de bosque donde predominan cactáceas y matorrales espinosos, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cantera, mármol y materiales de construcción.

Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los moderados problemas presentándose en las zonas de cultivo del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, por las actividades agrícolas y pecuarias las cuales se han venido presentado hace varios años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran alrededor de todo el municipio ocupando aproximadamente un 30%.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, ubicación exacta de los predios, sumándose a esto la tala clandestina, la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en que los cauces estén cada día más secos, la erosión masiva de suelos en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los ríos de manera parcial debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace varios años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en la cabecera municipal.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 10 años aproximadamente. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo preocupante en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (traerles, camiones de carga o pasajeros) deteriorando la calidad del aire desde hace varios años en San Juan de los Lagos.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamientos de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, de manera esporádicos asilados teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal en los últimos años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la población de San Juan de los Lagos, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de insignificante valor, repercutiendo en la estabilidad integral física de los pobladores de San Juan de los Lagos, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en el municipio.

Demografía y mercado de trabajo

Demografía

El municipio de San Juan de los Lagos, de acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, tiene una población de 57,104 habitantes, los cuales se componen por 27,605 hombres que representan el 48.34 % del total y de 29,499 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.66 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen alrededor de 94 hombres. La densidad promedio es de 65 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de 0.69 %, inferior a la de la Región e igual a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de San Juan de los Lagos en éste periodo creció un 1.78%, propiciado principalmente por el factor de la emigración.

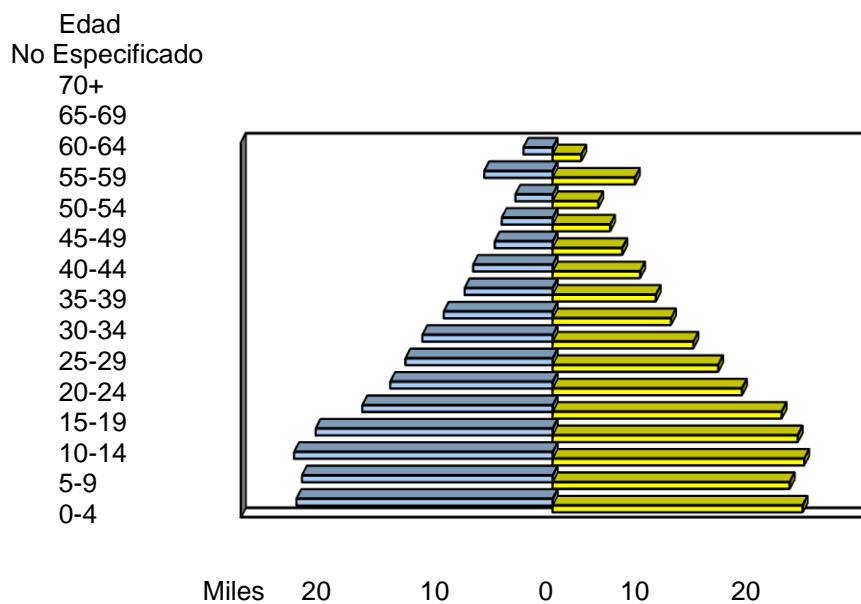
De acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años; 19,284 personas 34.68%; 15 a 24 años, 11,559 personas 20.79%; 20 a 39 años 17,373 personas 31.25 %; 60 y más años 7,375 personas 13.28%. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años.

San Juan de los Lagos, está conformado por un total de 241 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, Mezquitic de la Magdalena, Santa Cecilia, Halconero de Abajo, San Antonio de los Barrera, Halconero de Arriba, El Sauz de Ibarra, La Jara, Agua de Obispo, Cuesta de Medina, El Desperdicio,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Trujillos de Abajo, El Tepozán y el Carrizo de Arriba; el 85.48% de éstas localidades tienen no más de 100 habitantes y más del 75% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal.

San Juan de los Lagos, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria alta y de marginación baja; el 8.51% del total de la población vive en condiciones de alta y muy alta marginación en la Región.



Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Juan de los Lagos es de 20,752 habitantes que representan el 36.34 % de la población total, de esta población (PEA) el 99.47 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 18.45 % labora en el sector primario, 21.15 % lo hace en el sector secundario, y 58.30% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 53.25% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de

ingreso por su trabajo y solo el 41.76% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 65.26 % son del genero masculino y el 34.74 % son del genero femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Juan de los Lagos provienen de las actividades turística, comercial y agropecuaria.

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son en el sector primario.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio esta formada mayormente por jóvenes y adultos los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las actividades propias del sector agropecuario.

Recursos socioculturales

Educación

Infraestructura

La infraestructura educativa de San Juan de los Lagos de acuerdo a la Secretaria de Educación, está integrada por 1 centro educativo de educación inicial (escolarizada), 1 de educación inicial (no escolarizada), 3 de educación especial, 72 de preescolar, 75 de primaria, 19 de secundaria, 5 de media superior (incluidas una semiescolarizada , una abierta y una prepa con carrera técnica), en cuanto a la educación de nivel superior se cuenta con el Centro Universitario de Lagos Sede San Juan de los Lagos, y el Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno Sede San Juan de los Lagos.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca de 627 metros cuadrados, considerando todos los pisos, y los datos de actividades actuales de enero a abril son los siguientes:

Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en inicial de 12 alumnos por maestro, en educación especial de 24 alumnos por maestro, en preescolar 21 alumnos por maestro, en primaria de 30 alumnos por maestro, en secundaria de 18 alumnos por maestro, en educación media superior de 35 alumnos por maestro, en educación para adultos es de 18 alumnos por maestros.

Nivel de instrucción

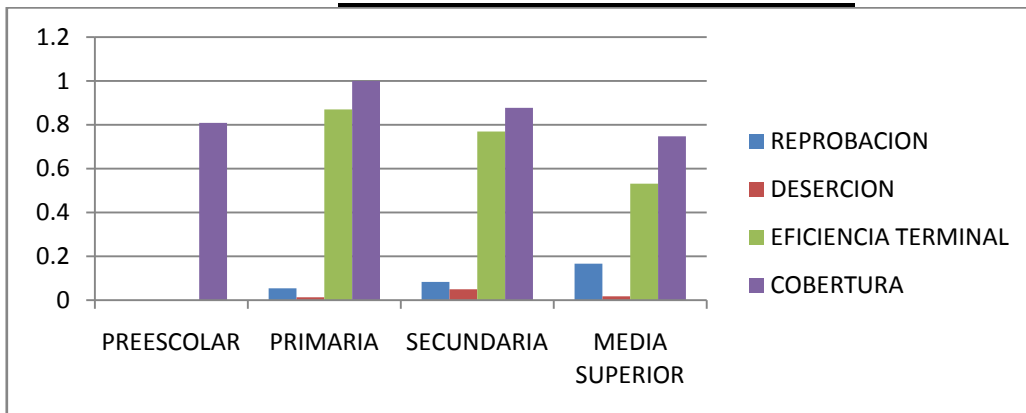
La población de San Juan de los Lagos tiene un promedio de escolaridad de 0.78% inferior en un 0.05% a la estatal. La población analfabeta representa el 10.31% de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 0.59% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de ingenierías, licenciaturas, medicina, etc.

Problemática

Uno de los principales problemas en materia de educación es el ausentismo de los maestros, principalmente en el medio rural, analfabetas por encima de la media estatal, alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar y un alto índice de deserción escolar.

INDICADORES EDUCATIVOS



Cultura

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Juan de los Lagos se encuentran: La Catedral Basílica “Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos” data del siglo XVIII; La Capilla del Primer Milagro, data del siglo XVII; El Templo del Calvario, data del siglo XVII; Parroquia de San Juan Bautista construida hacia 1648; el Templo de la Sagrada Familia construido en 1841 de estilo neoclásico; Parroquia de la Sangre de Cristo construida a principios del siglo XIX; “Escuela Rita Pérez” es de estilo neocolonial iniciada en 1769 y terminado en 1775; El Palacio Municipal, construcción iniciada

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

a fines del siglo XVIII; La Antigua Casa Episcopal “Casa de la Cultura” reedificada en los albores del siglo XIX; La Plaza de Armas o Plaza Cívica Rita Pérez de Moreno, construida en el siglo XVIII, por Cédula Real.

Propiedad pública.

Propiedad Federal.-

- Catedral Basílica de Ntra. Sra. De San Juan de los Lagos ubicada en las calles Simón Hernández, Rita Pérez de Moreno, Agustín de Iturbide y Benito Juárez.
- Centro de Salud de la Secretaría de Salud y Asistencia, ubicada en Independencia N° 74
- Templo de la Sagrada Familia ubicada en la calle Independencia N° 35
- Templo de la tercera Orden ubicado en las calles Morelos y Minerva.
- Parroquia de San Juan Bautista ubicada en las calles Fco. Javier Nuño y Luis Moreno.
- Parroquia de la Sangre de Cristo, ubicada en la colonia Niños Héroe
- Capilla del Primer Milagro o de la Virgen del Rosario ubicada en las calles Primavera y Luis Moreno.
- Capilla El Calvario ubicada en las calles Benigno Romo y Avenida Calvario.
- Edificio del Obispado ubicado en la calle Morelos N°. 30
- El Portal Zaragoza ubicado en las calles Rita Pérez de Moreno, Zaragoza e Independencia.
- El Puente Grande ubicado en la Carretera Federal No. 80 y el Río San Juan.
- Edificio del Antiguo Seminario ubicado en la calle Morelos No. 36.

Propiedad Estatal.

- Escuela primaria Rita Pérez de Moreno, ubicada en la calle Vicente Guerrero n°
- La Biblioteca Pública ubicada en pasaje Pedro Moreno s/n.
- Escuela primaria ubicada en la calle Primavera N° 40
- El Hospital Dr. Manuel Montero ubicado en las calles Luis Moreno, Las Flores y Ángel Gómez

Propiedad Municipal:

- Edificio del Palacio Municipal ubicado entre las calles Simón Hernández, Rita Pérez de Moreno Fray Antonio de Segovia y Callejón Fortuna.
- Edificio del Mercado municipal Zenón de la Torre ubicado entre las calles Luis Moreno, Hidalgo, Fco. Javier Nuño e Independencia.
- Plaza de Armas ubicada entre las calles Rita Pérez de Moreno, Vicente Guerrero, Agustín de Iturbide y Plaza Principal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Plaza Jardín ubicada frente al Hospital Dr. Manuel Montero entre las calles Ángel Gómez y Luis Moreno
- Edificio frente al mercado ubicado en la calle Pedro Moreno esquina con Vicente Guerrero.
- Edificio que actualmente es ocupado por la Universidad de Guadalajara como oficina, ubicado por la avenida Luis Donald Colosio a un lado de la central camionera.

Además en la ciudad existen edificios y monumentos históricos que es necesario recatarlos y darles el uso adecuado en beneficio de la ciudadanía como lo son:

- El Templo del señor de las cinco llagas ubicado en Mezquitic.
- El primer Templo Indígena en la Nueva Galicia ubicado a un lado del Templo de las cinco llagas, que actualmente dejó de ser corral para convertirlo en auditorio.
- Auditorio comunitario en Mezquitic.
- Sacristía Cristera que se encuentra como túnel abajo del auditorio.
- La primera Hermita que servía de descanso a los misioneros al pasar en sus travesías, actualmente utilizada como Hermita en los retiros misioneros.
- El Templo de San Salvador lugar crucial y de batallas cristeras ubicado en la comunidad del Desperdicio.

En lo relativo a imágenes se cuenta con: Un Cristo de marfil esculpido siguiendo la forma de un colmillo de elefante; La imagen de la Virgen de San Juan de los Lagos hecha con bagazo de caña, el altar mayor donde se encuentra es una joya de incalculable valía; y en Pintura: En la sacristía de la Capilla del Primer Milagro hay dos pinturas al óleo alusivas al milagro, con un texto que lo describe y en el Camerino del Santuario se encuentran 6 cuadros de Rubens.

Adicionalmente, encontramos en el municipio una zona llamada “Valle del Mamut” en donde se encontraron fósiles de estos animales y en la Delegación de Mezquitic de la Magdalena se han encontrado restos de actos y recuerdos ceremoniales.

Fiestas

Como toda población del estado, en San Juan de los Lagos se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

- Las fiestas de la Virgen de la Candelaria, se celebran del 25 de enero al 2 de febrero, que es el día principal; con procesiones, bandas de música, diversas danzas de la Conquista y de Moros y Cristianos procedentes de varias poblaciones de la República; juegos pirotécnicos y juegos mecánicos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Las fiestas de Semana Santa y Pascua es una ruta de religiosidad en tiempo de la Cuaresma.
- Estos mismos eventos se realizan en honor de la Virgen de la Asunción, del 1º al 15 de agosto.
- Las Fiestas de la Primavera, se realizan en diversas fechas pero dentro de la segunda quincena de mayo, es decir del 15 al 31; el teatro del pueblo, circo, juegos mecánicos, serenatas, bailes, peleas de gallos, etc.
- Del 01 al 12 de diciembre se festeja a la Virgen de Guadalupe.
- Entre otras festividades están las que se realizan en el mes de mayo, mes dedicado a la Virgen María.

Leyendas, tradiciones costumbres y música

La que narra que en el cerro de Las Bolitas se encontraban trozos de tierra blanca, que las personas los mojaban y se los untaban en el cuerpo para sanar de sus enfermedades. Las bolitas de tierra tenían poderes curativos por que la Virgen jugaba con ellas.

La que se titula “El Primer Milagro” que relata que una vez establecidos los españoles en la villa, al pasar una familia de cirqueros una hija cayó sobre unos cuchillos y murió. Pero una india de nombre Ana Lucía conservaba la imagen de la Virgen entregada por Fray Antonio de Segovia, y viendo la pena de la familia; trajo la referida imagen y la colocó en el pecho de la niña quien con este hecho volvió a la vida.

También se cuenta que el dueño en agradecimiento se llevó la imagen a Guadalajara donde fue restaurada por unos ángeles; lo cual advirtió una vez que quiso pagar el trabajo de reparación y los responsables habían desaparecido.

Se han creado algunas tradiciones que año con año se realizan el día de muertos iniciado por Chilolo y rescatado por sus alumnos.

Las mestezillas tradición olvidada y rescatada o dada a conocer el 06 de abril del año en curso en la ciudad de Guadalajara.

También son parte de las tradiciones del municipio las primeras mojigangas que actualmente están en manos de particulares. Las cuales sería necesario e interesante rescatar para exhibirlas en la Casa de la Cultura que a partir de mayo también será provisionalmente un museo de estos.

En la Semana Santa se acostumbra que, el día jueves, se visiten los siete templos.

El 17 de septiembre, los devotos visitan al Santo Niño de Mezquitic.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Durante los festejos de la Virgen de la Asunción se realiza un desfile de carros alegóricos y un “desfile de cabezudos” así como quema de pólvora.

En el mes de diciembre se acostumbra la realización de posadas.

Artesanías y gastronomía

Elaboración de dulces, hilados, deshilados y bordados de ropa de todo tipo para dama; además de artículos tejidos de lana como sarapes y quesquémets.

Artículos de talabartería, como bolsas, cinturones y carteras; así como objetos de cerámica y de porcelana, y, joyería de fantasía:

Trabajos de cantera lujo, originaria de este lugar. Así como prendas tejidas con gancho.

De sus alimentos destacan el pozole, tamales de carne y dulce; de sus dulces, alfajor, cajeta de leche; chilacayotes, biznagas, camotes, tunas, naranjas e higos cubiertos o enmielados; y jamoncillos; y de sus bebidas, el ponche de frutas naturales.

Salud

Cobertura

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco a través del Hospital Comunitario el cual pertenece al Seguro Popular, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Cruz Roja Mexicana y un número considerable de clínicas y hospitales particulares. El municipio de San Juan de los Lagos cuenta con una población total de 57,104 habitantes de los cuales 41,530 no tienen cobertura médica, 18,561 son derechohabientes del IMSS, 1,636 son derechohabientes al ISSSTE y 1026 a servicios no especificados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Infraestructura

TIPO DE RECURSO	INSTITUCION						TOTAL
	S.S.J.	I.M.S. S.	ISSST E	SEG. POPULAR	PART.	OTRO S	
MEDICOS GENERALES.	7	4	2	8	26	3	46
MEDICOS ESPECIALISTAS				15	26	1	38
ENFERMERAS	14	6		38		25	78
ODONTOLOGOS	2	1			22		25
QUIMICOS	1			3			4
TRAB. SOCIALES				2			2
RADIOLOGOS				3	2		5
PSICOLOGOS	4						4
PROMOTORES		1					1
NUTRIOLOGOS		1					1
AUX. DE SALUD	21						21
PARAMEDICOS						18	18

TIPO DE UNIDADES TOTAL	INSTITUCION						
	S.S.J	I.M.S .S.	ISS STE	SEGURO POPULAR	PARTIC .	OTROS	
COSULTORIOS	6	6	2	4	50	2	68
CENTROS DE SALUD	7						7
MOD. DE SALUD RURAL	2						2
CASAS DE SALUD	21						21
LABORATORIOS	1	1			4		6
HOSPITALES		1		1	3		5
RADIOLOGIA				1	5		6
C. SAL. ANIMAL					10		10
FARMACIAS	7	1		1	42		51

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Recursos comunitarios

El municipio cuenta con 7 comités de salud funcionando con 35 miembros que los conforman, 2 grupos PROESA. Se tienen 3 parteras registradas por la Secretaria de Salud.

Protección Civil cuenta con una unidad y 40 integrantes en su mayoría voluntarios.

Unidades a donde refiere

Hospital Regional Lagos de Moreno
Hospital Regional Tepatitlan
Hospitales Civiles Guadalajara
Hospital Materno Infantil de Aguascalientes
Hospital Siglo XXI Aguascalientes
Hospital Hidalgo Aguascalientes

MORTALIDAD GENERAL SAN JUAN 2009

ENFERMEDAD	TOTAL
Enfermedades isquémicas del corazón	61
Accidentes de vehículo de motor (transito)	25
Enfermedad cerebro vascular	15
Infecciones respiratorias agudas bajas	11
Diabetes mellitus	10
Enfermedades hipertensivas	8
Tumor maligno del estomago	7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	7
Tumor maligno del colon y recto	4
Tumor maligno de la próstata	4
Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas	4
Asfixia y trauma al nacimiento	3
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	3
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	3
Desnutrición calórico protéica	2
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	2
Uso de alcohol	2
Nefritis y nefrosis	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	2
Edema proteinuria y transtornos hipertensivos en el embarazo	1
Tumor maligno del páncreas	1
Tumor maligno de mama	1
Tumor maligno de cuello del útero	1
Tumor maligno del ovario	1
Linfomas y mieloma múltiple	1
Leucemia	1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1
Ahogamiento y sumersión accidentales	1
TOTAL:	184

MORBILIDAD GENERAL SAN JUAN 2009

ENFERMEDAD	TOTAL
Infecciones respiratorias agudas	5393
Infecciones de vías urinarias	765
Úlceras, gastritis y duodenitis	486
Infecciones intestinales por otros Organismos y las mal definidas	394
Otitis aguda	311
Hipertensión arterial	213
Intoxicación por picadura de alacrán	203
Asma y estado asmático	168
Desnutrición leve	165
Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)	88
Varicela	72
Influenza	71
Amebiasis intestinal	67
Restos de diagnósticos	67
Intoxicación por ponzoña de animales	50
Mordeduras por perro	34
Desnutrición moderada	26

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Accidentes de transporte en vehículos con motor	24
Neumonías y bronconeumonías	20
Intoxicación aguda por alcohol	17
Quemaduras	17
Intoxicación alimentaria bacteriana	16
Candidiasis urogenital	12
Diabetes mellitus insulino dependiente (tipo I)	4
Hepatitis aguda tipo A	3
Tuberculosis y otras formas	2
Virus del papiloma humano	2

ANALISIS DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

F	O	D	A
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Personal comprometido con los sistemas de salud del país. Apoyo de jurisdicción sanitaria. Apoyo económico y en infraestructura por parte del seguro popular. Con 6 unidades de salud acreditadas, agua de obispo, unidades periféricas de Loma Linda, Riviera, Santa Cecilia y Mi Nuevo San Juan. Apoyo por parte</p>	<p>La acreditación de las Unidades de Salud. Se espera el apoyo para acreditar las demás unidades. Se espera el fortalecimiento de plantilla para cubrir necesidades de servicio y no saturar al hospital de la comunidad.</p>	<p>Información de SIS con subregistro. Subregistro de morbilidad. Cobertura inadecuada de atención a la población (25%) Insuficiente personal. Carencia de: *equipamiento. *insumos. *presupuesto. *coordinación entre hospital y centro de salud. Brotes de enfermedades por vacunación deficiente en población.</p>	<p>Infraestructura en servicios de salud insuficiente. Programación insuficiente de insumos. Aumento de población demandante de servicios de salud. Burocratismo excesivo para resolución de problemas. Incremento en el número de embarazos en adolescentes. Falta de eficacia en programas de planificación familiar.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

del municipio.		<p>Complicaciones en pacientes mal controlados (DM, HTA)</p> <p>Falta de control prenatal y en el puerperio.</p> <p>Deficientes controles sanitarios por parte del municipio en lo referente a alimentos callejeros, limpiezas de calles y regulación de hoteles y refugios para peregrinos, así como manejo de excretas de los mismos.</p> <p>Falta de banco de sangre en la ciudad.</p>	<p>Falta de eficacia en programas de vacunación.</p> <p>Población flotante (migrantes, peregrinos y turistas).</p> <p>Sobresaturación de servicios de salud.</p> <p>Aumento de obesidad en la población en general, así como incremento en el número de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones.</p>
----------------	--	---	---

ANALISIS DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD

F	O	D	A
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Personal comprometido con los sistemas de salud del país.</p> <p>Apoyo de jurisdicción sanitaria.</p> <p>Apoyo económico y en infraestructura por parte del seguro popular.</p> <p>Servicio de quirófano, sala de expulsión, camas</p>	<p>Incremento en el número de servicios y de especialidades (medicina interna y ortopedia).</p> <p>Unidad de cuidados intensivos neonatales.</p> <p>Aumento de cobertura medica.</p> <p>Limitación y prevención de daños a la salud.</p> <p>Servicio de</p>	<p>Información de SIS con subregistro.</p> <p>Sbbregistro de morbilidad.</p> <p>Cobertura inadecuada de atención a la población (25%).</p> <p>Insuficiente personal.</p> <p>Carencia de: *equipamiento. *insumos. *presupuesto.</p>	<p>Infraestructura en servicios de salud insuficiente.</p> <p>Programación insuficiente de insumos.</p> <p>Aumento de población demandante de servicios de salud.</p> <p>Falta de especialidades o limitada capacidad</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<p>de hospitalización, urgencias pediátricas y de adultos, terapia intermedia neonatal, laboratorio, rayos x, farmacia, departamento de nutrición y de trabajo social. Ausencia de mortalidad materna en lo que va del año. Apoyo por parte del municipio.</p>	<p>ultrasonografía.</p>	<p>*coordinación entre hospital y centro de salud. Brote de enfermedades por vacunación deficiente en población. Complicaciones en pacientes mal controlados (DM, HTA) Falta de control prenatal y en el puerperio. Deficientes controles sanitarios por parte del municipio en lo referente a alimentos callejeros, limpiezas de calles y regulación de hoteles y refugios para peregrinos, así como manejo de excretas de los mismos. Falta de banco de sangre en la ciudad.</p>	<p>resolutiva. Burocratismo excesivo para resolución de problemas. Incremento en el número de embarazos en adolescentes. Falta de eficacia en programas de planificación familiar. Falta de eficacia en programas de vacunación. Población flotante (migrantes, peregrinos y turistas). Sobresaturación de servicios de salud. Aumento de obesidad en la población en general, así como incremento en el número de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones. Insuficiente servicio SAMU para la regulación de pacientes.</p>
--	-------------------------	--	--

Análisis

Una de las prioridades a establecer es contar con datos útiles reduciendo de forma importante subregistro lo que resulta en la base de información adecuada para la toma de decisiones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Aspecto que se puede lograr con el reforzamiento de las unidades de primer nivel con personal médico enfermería para la atención de la población que no cuenta con servicio médico institucional permitiendo ampliar la cobertura que actualmente solo cubre el 25% de población abierta.

La apertura del Hospital Comunitario genera grandes expectativas ocasionando sobresaturación en servicio de atención médica de urgencias ante la insuficiente respuesta de las unidades de 1er nivel para atender la demanda en aspectos preventivos y curativos.

Esta unidad se considera área de referencia con atención materno infantil y estabilización de urgencia. La coordinación con el 1er nivel constituye uno de los puntos principales que reducirá conflictos entre ambos servicios, mejorando la asistencia oportuna al paciente y mejorando la satisfacción de experiencia en servicio otorgado

La unidad hospital inicio con un equipamiento nuevo de calidad variable con carencias para operatividad que a la fecha se han superado de forma constante por la buena disponibilidad de la regulación sanitaria y áreas de oficinas centrales, permitiendo que los servicios de auxiliares operen para atender una gran parte de la población que anteriormente no tenían acceso en secretaria de salud, logrando contar con controles para paciente de 1er nivel así como para la unidad hospitalaria.

El servicio de urgencias presenta sobresaturación por padecimientos no considerados como urgencias en su mayoría, la falta de apoyo por área de especialidad en turnos vespertino y nocturnos ocasiona una de sus mayores debilidades, la falta de respuesta de SAMU genera que los pacientes prolonguen más horas su estancia en este servicio y en ocasiones el paciente fallece en espera de un lugar en unidades que cuenten con los servicios para su atención.

La cantidad de referencias en promedio de 60-70 por mes siendo el mas solicitado servicio ortopedia seguido de medicina interna, por lo que contar con apoyo para la atención de estos pacientes reduciría de forma importante la cantidad de pacientes referidos generando mayor capacidad resolutive menos gastos para el paciente, aunado a un mejor control de enfermedades crono degenerativas, reduciendo la necesidad de valoración de pacientes pre quirúrgicos.

Los servicios de gineco/obstetricia y pediatría son la base de esta unidad con limitantes por falta de personal en turnos vespertinos y nocturnos que generan riesgos a los pacientes por falta de personal calificado y sobre carga para el personal existente ante la necesidad de acudir a horarios nocturnos y prolongación de jornadas laborales mayores de 8hrs. Para evitar el incremento en referencias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Carencias en personal de servicios auxiliares de diagnóstico básico (laboratorio y rayos x) en horarios nocturnos y días feriados ocasionan una mayor disfunción para la atención de urgencias y manejo de pacientes limitando la atención a aspectos clínicos.

Es de gran importancia establecer los convenios y acuerdos que permiten contar con unidades paquete globular y plasma disponibles para pacientes en estado crítico y ante el riesgo inminente durante los procedimientos quirúrgicos.

Carencias en personal de enfermería incremento la necesidad de cambios de guardia y adeudos importantes en tiempo al no establecer el pago por tiempo extra laborado, se requirió de pago de tiempo por tiempo, medida que no es una solución ya que solo modifica la necesidad de personal en un periodo y es descubierto otro, bajas por causas diversas se añaden a esta problemática. La falta de personal reincidente debido a saturación en el departamento de selección de personal y que es centralizado en la ciudad de Guadalajara, la falta de descentralización limita la posibilidad de una verdadera bolsa de trabajo ocasionando problemas operativos en la unidad hospitalaria y con esto riesgos a la salud de la población demandante, al tener que cubrir con personal insuficiente.

Se cuenta con vehículo (ambulancia) por el municipio y por el hospital solo se retrasa los traslados esta problemática en respuesta de otros hospitales para la atención de pacientes obliga de forma urgente a generar acuerdos entre directivos para una mayor colaboración y respuesta rápida.

Se cuenta con vehículo utilitario modelo atrasado para la unidad obliga al uso de vehículos particulares para el traslado de material de la ciudad de Guadalajara, Lagos de Moreno, así como para la entrega de documentación. Se asignó un vehículo que se encuentra en malas condiciones y su manejo incrementa los riesgos para usarlo en carretera, motivo por el que se encuentra sub-utilizado.

Los proyectos en puerta establecidos para la terapia intensiva neonatal y la unidad de cuidados intensivos neonatales externa, se encuentran en su fase de proyecto arquitectónico y se pretende la operación en el 2008, para lo cual se requiere ajustar la plantilla de personal de las diferentes áreas que manejarán a los neonatos y su apoyo en servicios auxiliares.

Se cuenta con colposcopia con personal médico para operatividad al contar con equipamiento de adecuación del área física. Información adicional sobre la puesta en marcha del equipo de ultrasonografía requieren de personal adecuado para su manejo e interpretación adecuada lo que se requiere de un médico radiólogo.

Asistencia Social

El 11.40% de la población de San Juan de los Lagos, corresponde a menores de cuatro años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 1.63% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la mal nutrición u obesidad, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 12,794 personas, el 22.43% del total, es decir 2,870 habitantes, demandan atención educativa, recreativa, recreacional y de forma en valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 1,668 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 4,382 personas de 60 años o más, muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 2.80% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 1,599 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio muchas mujeres enfrentan otras limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos buscando mejores oportunidades laborales a las que hoy en día tienes acceso, ha propiciado que más mujeres representen el sustento de sus familias.

Se estima que el 7% de las familias del municipio tiene alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

Seguridad Pública y tránsito

JUSTICIA: De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco, el municipio de San Juan de los Lagos, dispone de dos agencias del ministerio público (una agencia del ministerio público investigador y otra adscrita al Juzgado) atendidas por dos agentes del ministerio público del fuero común, 1 subdelegación adscrita a las mismas, 3 actuarios y 1 secretario. Los delitos más frecuentes se relacionan con el robo, homicidio, danos en las cosas; en los últimos tres años 2007-2009 la suma de estos delitos han representado cerca del 80% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han aumentado.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA: Se cuenta en la ciudad con la cabecera del 4º Partido Judicial, 1 secretario y 5 auxiliares judiciales.

JUZGADO MUNICIPAL: Está a cargo de 1 Juez Titular y 2 auxiliares, se encuentra ubicado dentro de la Presidencia Municipal, abierto las 24hrs del día.

RECLUSORIO: Se encuentra dentro de la Presidencia Municipal en el espacio destinado a la Dirección de Seguridad Publica y Tránsito. Se compone de 3 celdas y un patio pequeño con capacidad para 25 personas, éste inmueble se encuentra en regulares condiciones pero su ubicación no es la deseable por el lugar en que se encuentra.

SEGURIDAD

INFRAESTRUCTURA: Se tiene un espacio que cumple con las funciones de Dirección, Barandilla, comedor, Alcaldía y Cárcel Municipal en el edificio de la Presidencia y un Modulo de Seguridad en la colonia La Martinica con una celda y espacio para 2 canes propiedad del Ayuntamiento.

13 patrullas y 6 motocicletas en regular y buen estado, 40 chalecos, 25 cascos, 65 radios (fijos, móviles y portátiles).

30 fusiles vector Beretta, 30 armas cortas Beretta, 10 revolver cal. 38, 4 armas cortas glock y 6 fusiles R-15.

PERSONAL: Se integra por un Director que coordina las áreas Operativa y Administrativa; el área operativa se integra por 3 Comandantes, 3 Tenientes, 3 Subtenientes, 139 Policías y Tránsitos y 19 Policías Turísticos. El área administrativa se integra por un Subdirector Administrativo, un Auxiliar Administrativo, 1 Encargado del Área de Prevención del Delito, 2 Oficiales del Programa D.A.R.E. y 3 secretarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROFESIONALIZACION: Por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública se realizan aproximadamente 5 capacitaciones al año, teniendo muy poca cobertura de la corporación. Algunas otras capacitaciones son organizadas por la propia Dirección de Seguridad Pública.

ESTADISTICAS

Tasa de policías por habitante: 57,104/165 policías=346 habitantes por cada Policía Municipal. (fuente: SEIJAL)

Índice de Delitos por habitante: Durante el año 2009 se recibieron 437 denuncias ante el Ministerio Público de esta ciudad, esto es que de cada 130 personas 1 fue víctima de un delito.

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad:

Robo de motocicleta:	89	
Robos varios:	55	
Daño en las cosas	31	
Robo a vehículos particulares:	89	
Robo a casa habitación	18	
Robo a negocio	10	
Robo a tienda de autoservicio	09	
Robo a interior de vehículos	07	
Robo a carga pesada	06	
Robo a persona	05	
Abigeato	03	
Fraude	14	
Total	276	(FUENTE: Consejo Estatal de Seguridad Pública)

Las denuncias por delitos de la propiedad constituyen el 63% del número de denuncias recibidas en el año 2009. El 0.45% de la población fue víctima de estos delitos.

Tasa de denuncias de delitos contra las personas:

Lesiones culposas	48	
Lesiones dolosas	41	
Homicidio culposo	02	
Abandono de familiares	08	
Violación	02	
Total	101	(FUENTE: Consejo Estatal de Seguridad Pública)

Las denuncias por delitos contra las personas constituyen el 23% del total de denuncias presentadas en el año 2009. El 0.17% del total de la población fue víctima de estos delitos.

Número de personas detenidas como infractores: del 1ro. de enero al 31 de Diciembre del año 2009 se detuvieron un total 4456 personas por cometer alguna infracción administrativa o delito con un 26% de reincidencia de los detenidos. Esto es que 1 de cada 17 personas cometió alguna infracción administrativa o delito. Siendo las infracciones administrativas más se cometieron: alterar el orden, encontrarse en estado de ebriedad y riña.

TRANSPORTE

A) INTRAMUNICIPAL

Transporte Urbano:

El servicio urbano de transporte de pasajeros al interior del municipio cuenta con 5 rutas en la ciudad y una más hacia la Delegación de Mezquitic.

- Ruta Santa Cecilia/Lomas Verdes.
- Ruta Santa Teresa.
- Ruta la Calera.
- Ruta los Lagos.
- Ruta Centro.
- Ruta Mezquitic.

Taxis:

Se cuenta con la base F54, en 3 zonas:

- Calle Rita Pérez de Moreno: 47 taxis.
- Calle Burgos: 5 taxis.
- Central Camionera: carga pasaje cualquiera de los 52 taxis anteriores.

B) INTERMUNICIPAL

El servicio se brinda por parte de las líneas de camiones que se encuentran en la central camionera, cubriendo los principales destinos del país.

INFRAESTRUCTURA:

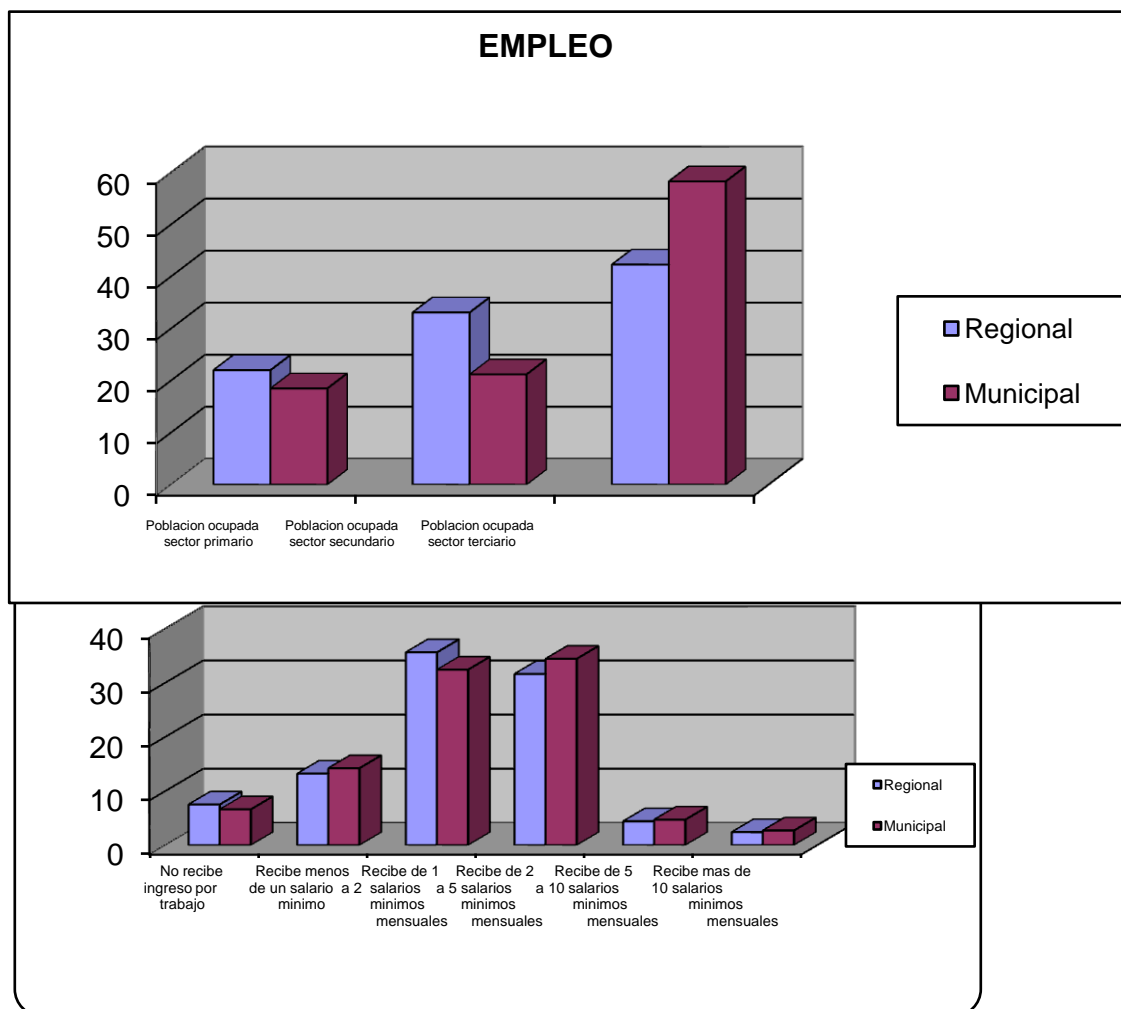
Recursos Económicos Productivos

Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 50% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron 20,752 personas, esto es el 36.34%. de la población total, de estos, el 18.45 % trabajaron en actividades del sector primario (agropecuaria), el 21.15 % laboró en el sector secundario y el 58.30 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 52.97% personas percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 34.17% recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 4.70% percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.66% percibieron más de 10 salarios mínimos.



Producción Agrícola

Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 87,447 hectáreas, de las cuales 23,261 has. (26.60%) son utilizadas con fines agrícolas; 51,506 has. (58.90%) en la actividad pecuaria; 300 has. (0.34 %) has, son de uso forestal; 273 has (0.31%) son de suelo urbano, 7,872 has. (9 %), tienen otro uso y 4,235 de uso no especificado. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 76,203 has. (87.14 %) son privadas; 7,012 has. (8.02 %) ejidales, sin especificar la propiedad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

comunal. Del resto de las hectáreas no se especifica el tipo de propiedad correspondiente a 4,232 has y que representa un 4.84 %.

FUENTE: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP/SIACAPW.

Producción.-

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción (Toneladas) es dominada por:

Producción.-

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la Producción (Toneladas) es dominada por:

No.	PRODUCTO	AÑO 2001	AÑO 2003	AÑO 2006	AÑO 2008
1	MAIZ FORRAJERO	461,500	497,990	499,145	380,535.00
2	MAIZ GRANO	5,856	8,111	7,478	7,629.00
3	ALFALFA VERDE	720	720	1,845	57,000.00
4	PASTO	3,900	4,500	4,196	24,130.00
5	SORGO	850	850	875	18,739.00

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que se ha mantenido igual en los últimos años. Destacando que pocos productores han invertido para hacer de riego sus terrenos.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción de año 2008, los cultivos que destacan son:

Nº	PRODUCTO 2008	PRODUCCION/TON	PRECIO/TON	VALOR DE LA PRODUCCION
1	MAIZ FORRAJERO	380,535	298.71	113,669,609.85
2	MAIZ GRANO	7629	2,261.18	17,250,542.22
3	ALFALFA VERDE	57000	302.00	17,214,000.00
4	PASTO	24,130	92.65	2,235,644.50
5	SORGO	18,739	300.00	5,261,700.00

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de San Juan de los Lagos, por su rendimiento sobresalen los cultivos de

NUM	PRODUCTO	RENDIMIENTO TON/HA
1	MAIZ FORRAJERO	21.95
2	MAIZ GRANO	2.29
3	ALFALFA VERDE	60.00
4	PASTO DE:	
	TEMPORAL	10.00
	RIEGO	14.00
5	SORGO	23.48

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de PASTOS-PRADERA, HORTALIZAS EN INVERNADERO.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son:

GOBIERNO FEDERAL.- SAGARPA.
GOBIERNO ESTATAL.- SEDER.
INSTITUCIONES BANCARIAS

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología los productores al igual que en gran parte del país han recurrido, por ejemplo: al estudio de suelo, adquisición de maquinaria especializada (tractores con diferentes aditamentos para los distintos trabajos, uso de semillas mejoradas, fertilizantes adecuados, un mayor control sobre plagas. En este sentido los productores han evolucionado ya que algunos han perforado pozos y creado mucha infraestructura (sistemas de riego) Cabe recordar que este avance en la tecnología la adquiere únicamente cerca del 10 % de los productores. 20 % está en condiciones críticas y el restante 70 % está en proceso de mejorar.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en nivel local específicamente autoconsumo. Ya que la mayoría depende de sus propios productos para subsistir.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que tenemos un grave problema, ya que los productores tienen una cultura individualista y eso hace más que imposible una mayor y mejor producción. Pero con los diferentes programas como por ejemplo Alianza para el Campo de la SAGARPA se busca cambiar la manera de pensar, ya que requieren reunirse en grupo para lograr que la dependencias los apoyen. Como ejemplo relacionado tenemos:

- 1.- COOPERATIVA PEDRO ESQUEDA.
- 2.- COOPERATIVA SAN JUAN PROGRESISTA.
- 3.- UNION DE COOPERATIVAS ALTEÑAS (UCA), Región de los Altos.
- 4.- COOPERATIVA EL TATA
- 5.- COOPERATIVA AGUA DE OBISPO

Como se observa en este rubro debemos encaminar nuestros esfuerzos en lograr la participación de los productores. Ya que en esto vamos a pasos muy lentos. Estas dos últimas cooperativas se conformaron en el 2009 la integran pequeños productores.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la falta de visión ya que la agricultura ha sido, es y probablemente será uno de los sectores fundamentales para el mantenimiento de nuestra civilización. A lo largo de la historia, la producción agraria y sus prácticas han estado muy ligadas al desarrollo de la humanidad sirviendo a una finalidad muy concreta; la de proveer suficiente alimento para mantener el crecimiento de la población.

Los productores del municipio tienen carácter individualista, no de grupo. La falta de esa conciencia origina que haya desperdicio de recursos tanto económicos como de recursos humanos, ya que una parcela de tierra que antes era de un solo miembro ahora se tiene que compartir con los hijos.

Los caminos rurales se encuentran en malas condiciones.

Descapitalización del sector.

Falta de programas integrales para el desarrollo rural.

Créditos incosteables.

Puentes necesarios que no se han construido (tepozán, en el banquete, en la Labor de Padilla, en el camino antiguo a Carrizo de Abajo, en la comunidad de Santa Rosa y elevar el vado en Agostadero.

Respecto a comunidades rurales hemos detectado problemas en el sector educativo principalmente por el ausentismo de los maestros.

No hay la suficiente infraestructura. Se dan clase en bodegas y casas particulares por enumerar algunas Taxiroc, el Húmedo, Ojo de Agua. Cabe recordar que no se ha contemplado fincar las escuelas correspondientes ya que se encuentran cercanas a otras comunidades que tienen escuelas.

En otras escuelas falta alumbrado, en otras faltan aulas. En muchas de estas escuelas carecen de los servicios básicos: AGUA POTABLE, DRENAJE, BAÑOS Y FOSAS SEPTICAS. EJEMPLO: El Atravesano, caballerías de Guadalupe, La Matilla, El Paso Hondo y el Taxiroc.

En las mismas escuelas o comunidades faltan áreas de recreación o deporte que permita a los alumnos ejercitarse físicamente.

En el aspecto de Salud hemos detectado problemas como la contaminación de los arroyos por parte de las granjas avícolas y porcícolas. En las casas de Salud muchas de las veces no hay auxiliares de salud en emergencias mucho menos medicamentos. La dispersión de las personas origina la falta o carencias de servicios ya que resulta bastante costoso el elaborar obras de beneficio comunitario (drenaje, agua, luz , etc.).

Producción pecuaria

Inventario

Según SEIJAL (SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO) el inventario de ganado de carne en el Municipio de San Juan de los Lagos al año 2000 es el siguiente: bovino carne 9,308; bovino leche 62,880; porcino 269,808; Ovino 429; Caprino carne 864; Caprino leche 173; ave huevo 6,505,380, ave carne 35,016.

El inventario de ganado de carne en el Municipio de San Juan de los Lagos al año 2008 es el siguiente: bovino carne 38,090; bovino leche 90,446; porcino 692,209; ovino 3,047; caprino carne 450; caprino leche 225; ave huevo 12,211,212; ave carne 742,090.

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de ganado de leche, y estas representan el 22.86% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la producción de ave huevo y figura dentro de los primeros lugares (1° ó 2 en la producción a nivel estatal), la producción de leche también se destaca dentro de los primeros 5 lugares. La porcicultura se incremento de igual forma y ocupa de los primeros lugares. No se establece un lugar determinado porque la producción pecuaria es variable.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de aves huevo, aves carne, porcicultura y ganado de leche, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido una falta de interés en el sector caprino carne y caprino leche.

El precio de los productos pecuarios sigue siendo injusto para las productores, repitiéndose año con año la crisis en los precios, especialmente el de la leche fresca.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema, quesos, cajeta, dulces de leche (jamoncillo). Se produce poco y sirve únicamente para el comercio local.

Comercialización

La mayor parte de la producción es destinada principalmente a nivel internacional, nacional, regional y local. En los aspectos pecuarios establecidos como son aves huevos, ganado de carne, ganado de leche y porcicola, la comercialización se establece de manera individual, por empresas donde cada una ha forjado una cadena de distribución propia.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en desarrollo propio de las empresas particulares. La tecnología se ha sistematizado de tal forma que se utiliza inseminación artificial, les dan de comer por medio de ductos estos conectados a tolvas, existe demasiado control en el ingreso a esta clase de granjas, para evitar la contaminación de una granja a otra. El porcentaje de productores con alta o muy alta tecnología sigue siendo muy bajo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son:

GOBIERNO FEDERAL.- SAGARPA.
GOBIERNO ESTATAL.- SEDER.
INSTITUCIONES BANCARIAS.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son:

- Invariablemente es el carácter individualista de los productores.
- Altos costos de granos.
- Dispersión de los productores.
- Baja de precios de productos primarios.
- Baja competitividad.
- Escasa oportunidad de empleo.

Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de abarrotes, tortillerías, carnicerías, artesanías, dulcerías, refaccionarias, yunques o huesarios, loncherías, fondas, fruterías, vinos y licores, zapaterías, tiendas de ropa, taquerías, artículos de piel, farmacias y droguerías y artículos religiosos, para atender las demandas de productos que la población local requiere y en algunos de los giros para atender la demanda de los millones de visitantes al año que recibe el municipio con motivo de la Virgen de San Juan.

COMERCIO ESTABLECIDO REGISTRADO AL 2009

TIPO DE GIRO	CANTIDAD
ABARROTES / TENDEJON	521
ACADEMIA DE BELLEZA / CORTE Y CONFECCION	5
ACADEMIA DE COMPUTACION	1
ACCESORIOS P/BAÑOS / PISOS / AZULEJOS	1
ACUARIO/ ACCESORIOS	1
AGENCIA / DEPOSITO DE CERVEZA (BOTELLA CERRADA)	14
AGENCIA DE AUTOS NUEVOS / SEMINUEVOS	5
AGENCIA DE MOTOCICLETAS	4

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AGENCIA DE VIAJES	9
AGROINDUSTRIA	2
ALFARERIA ,MARMOL Y GRANITO	1
ALIMENTOS BALANCEADOS / FORRAJES	10
ALQUILER DE MOBILIARIO PARA FIESTAS	1
ANUNCIO ESTRUCTURAL	26
ANUNCIO SEMIESTRUCTURAL	7
ANUNCIOS ADOSADOS O PINTADOS NO LUMINOSOS, POR C/ MTS2 O FRACC. DIARIO	2
ANUNCIOS BANDERA O LUMINOSO	104
ANUNCIOS PINTADOS / ADOSADOS	292
ANUNCIOS SALIENTES, LUM., ILUM. O SOSTENIDOS A MUROS, POR MTS2 O FRACC	1
APARATOS MUSICALES	2
APARATOS ORTOPEDICOS / EQUIPO MEDICO	3
ARTESANIAS REGIONALES	70
ARTICULOS DE DECORACION / DISEÑO DE INTERIORES	11
ARTICULOS DE LIMPIEZA	2
ARTICULOS DE PIEL/CACHUCHAS/CINTOS/CARTERAS	62
ARTICULOS PARA TOCADOR / PERFUMERIA	9
ARTICULOS PROMOCIONALES / AGENCIA DE PUBLICIDAD	4
ARTICULOS RELIGIOSOS / FANTASIAS / MILAGROS	77
ASESORIA CONTABLE/ JURIDICA	5
ASOCIACIONES/COOPERATIVAS/SOCIEDADES	1
AUTO TRANSPORTE DE PASAJEROS	12
AUTOBAÑO / DETALLADO	12
AUTOPARTES / ACCESORIOS	14
AUTOTRANSPORTE LOCAL DE CARGA GENERAL	1
AUTOTRANSPORTES / TRANSPORTE DE CARGA / FLETES	14
BALNEARIO	1
BANCA MULTIPLE / INSTITUCION BANCARIA	12
BANCOS DE PIEDRA / ARENA / CANTERAS	1
BAÑOS PUBLICOS	8
BARBERIA / PELUQUERIA	5
BAZAR	1
BICICLETAS	1
BILLAR	20
BLANCOS	7
BODEGA	5
BONETERIA	14
BONETERIA / MERCERIA/ MANUALIDADES	33
BORDADOS/TELAS / COLCHAS / BLANCOS	180
BOTANAS,SEMILLAS Y CEREALES	8
CAFETERIA / FUENTE DE SODAS / LONCHERIAS	73
CAJAS DE AHORRO / PRESTAMO	4
CALZADO Y ACCESORIOS	1
CANTINA / BAR (VTA. BEBIDAS ALCOHOLICAS BOT. ABIERTA)	20

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CARNICERIA / OBRADOR	68
CARNITAS/BIRRIERIA/MENUJERIA	8
CASA DE CAMBIO/CASA DE EMPEÑO	5
CASA DE HUESPEDES	21
CASSETAS / CAMPERS Y SIMILARES	1
CELULARES / EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION / ACCESORIOS	23
CENTRO BOTANERO (VTA. BEBIDAS ALCOHOLICAS BOT. ABIERTA)	4
CEREALES / SEMILLAS	2
CERRAJERIA	14
CHATARRA / MATERIALES RECICLABLES	3
CHOCOMILERIA	3
CIBER/ ACCESORIO DE COMPUTO	14
CIBERCAFE	16
CLUB DEPORTIVO	3
COMERCIALIZADORA DE GRANO	1
COMERCIO	2
COMPRA - VENTA DE CARROS	6
COMPRA Y VENTA DE AUTOS	2
COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA	2
CONSTRUCTORA	3
CONSULTORIO MEDICO	14
CONSULTORIO ODONTOLOGICO / DENTISTA	14
CORSETERIA / LENCERIA	6
CREMERIA / CARNES FRIAS	15
CRIA DE PORCINO	1
CUEROS Y PIELES CURTIDOS Y SIN CURTIR	1
CURIOSIDADES	1
DESECHABLES / ARTICULOS DE PLASTICO/ARTICULOS PARA FIESTA	5
DISCOTECA / SALON DE BAILE (VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS BOT. ABIERTA)	6
DULCERIA	178
ELABORACION DE COMPOSTA ORGANICA	1
ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (HELADOS)	1
ELECTRODOMESTICOS	7
ELECTRONICA	6
EMBOTELLADORA	3
EQUIPO DE COMPUTO / SISTEMAS / ACCESORIOS	4
EQUIPOS AGROPECUARIOS	4
ESCUELA / INSTITUTOS	11
ESCUELA DE ARTES MARCIALES/DEPORTES	2
ESTACIONAMIENTO / PENSION	2
ESTETICA / SALON DE BELLEZA / SPA / UÑAS ACRILICAS	63
ESTUDIO FOTOGRAFICO / REVELADO FOTOGRAFICO	12
EXPENDIO DE GAS / GASERA	5
FABRICA / TALLER DE ARTESANIAS	1
FABRICA / TALLER DE TEXTILES / ROPA / TEJIDO / BORDADO /	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COSTURA SIMIL	
FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	9
FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO Y SIMILARES	6
FABRICA DE ARTICULOS DE METAL Y SIMILARES	3
FABRICA DE ARTICULOS DE PLASTICO Y SIMILARES	4
FABRICA DE CAJAS DE CARTON / ARTICULOS DE CARTON	2
FABRICA DE CUBITOS / BARRAS DE HIELO	2
FABRICA DE DULCES / CAJETA	17
FABRICA DE PRODUCTOS LACTEOS	2
FABRICA DE TEQUILA (PRODUCCION Y VENTA MAYOREO)	3
FABRICAS DE VELAS	2
FARMACIA / BOTICA / DROGUERIA	38
FERRETERIA	22
FLORERIA	13
FONTANERIA Y ELECTRICIDAD	3
FORRAGERA	1
FRUTAS Y VERDURAS / LEGUMBRES	24
FUMIGACIONES	1
FUNERARIA	2
GANADERIA	2
GANADERIA ASOC A OTRAS ACTS. AGRIC FORESTALES	1
GASOLINERIA	8
GIMNASIO	5
GRANJA	1
GRUAS	5
GUARDERIA INFANTIL	2
HERRERIA	3
HOSPITALES / CLINICAS	2
HOTEL	90
HUARACHERIA	11
IMPORTACIONES / EXPORTACIONES	3
INMOBILIARIA	2
JOYERIA / RELOJERIA	37
JUGUETERIA	44
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	6
LABORATORIOS CLINICOS Y BACTERIOLOGICOS	1
LAVANDERIA	2
LECHERIA/ APARATOS DE ORDEÑA	5
LENCERIA	3
LICUADOS / JUGOS / CHOCOMILES / DESAYUNOS	17
LLANTAS / RINES	3
LONCHERIA	54
LONCHERIA/FONDAS / CENADURIA / TAQUERIA	160
LOTERIA NACIONAL/PRONOSTICOS/DERIVADOS DE JUEGO/TARJETAS TELEFONICAS	2
MADERERIA / ASERRADERO	5
MANUALIDADES/RECRACION	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MAQUINARIA / IMPLEMENTOS P/ EL CAMPO	7
MAQUINITAS/VIDEOJUEGOS	4
MARISCOS / OSTIONERIAS	34
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	8
MATERIALES Y FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS	2
MENSAJERIA / PAQUETERIA	2
MINI SUPER / SUPERMERCADO	25
MOBILIARIO / EQUIPO DE OFICINA	2
MOCHILAS ESCOLARES/VELICES DE VIAJE	1
MUEBLERIAS	18
NIEVES / PALETAS / AGUAS FRESCAS	14
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	10
OPTICA	5
PANADERIA	28
PAPELERIA / IMPRENTA / ENCUADERNACIONES / COPIADO	44
PASTELERIA	5
PERIFONEO/ESTUDIO DE GRABACION	3
PERIODICOS Y REVISTAS / LIBRERÍA	2
PIEDRERA/CANTERA	1
PINTURAS Y RECUBRIMIENTO DE PAREDES	1
POLLERIA	4
PRODUCCION DE AVES DE CORRAL EN INCUBADORA	1
PRODUCTO PARA UÑAS/ESTETICA/SALON DE BELLEZA	2
PRODUCTOS ALIMENTICIOS/NATURALES	7
PURIFICADORA DE AGUA	3
RADIODIAGNOSTICO	3
RADIODIFUSORA	2
RECUPERADORA DE MATERIALES RECICLEABLES	2
REFACCIONARIA / ACCESORIOS	48
REHABILITACION Y TERAPIA FISICA	1
REPARACION MAQUINARIA AGRICOLA	1
REPARACIONES ELECTRONICAS/INSTALACION DE SONIDOS	11
RESTAURANTE	57
ROSTICERIA / VTA. DE POLLOS PREPARADOS	26
SACRIFICIO DE BOVINOS DESTINADOS A PLANTA DE RENDIMIENTO	2
SALON DE EVENTOS / CASINO PRIVADO	9
SALON DE EVENTOS / TERRAZA (INFANTILES)	14
SEGURIDAD PRIVADA / EQUIPO DE SEGURIDAD / C. INCENDIOS	1
SEMILLAS / FERTILIZANTES	1
SERVICIOS FINANCIEROS	1
SOMBRERERIA / PELETERIA / TALABARTERIA	5
TALLER AUTOELECTRICO	6
TALLER DE BICICLETAS	1
TALLER DE CANTERA Y MARMOL	2
TALLER DE CARPINTERIA	29
TALLER DE EMBOBINADO DE MOTORES	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TALLER DE HERRERIA Y/O ALUMINIO	19
TALLER DE JOYERIA / RELOJERIA	1
TALLER DE SOLDADURA	13
TALLER DE TORNO	5
TALLER LAMINADO Y PINTURA	14
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	54
TALLER MECANICO INDUSTRIAL	2
TALLER MOTOCICLETAS	7
TAPICERIA	9
TELECOMUNICACIONES	5
TELEFONIA CELULAR	3
TELEFONOS / FAX PUBLICO	3
TELEVISION POR CABLE	1
TIENDA DE DEPORTES	11
TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES	30
TIENDA DE ROPA / ACCESORIOS	288
TIENDA NATURISTA / PLANTAS MEDICINALES	4
TINTORERIA	1
TLAPALERIA / PINTURAS / ESMALTES	10
TORTILLERIA / MOLINO	51
TRANSPORTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	1
VENTA DE AGUA PURIFICADA	5
VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS BOT. ABIERTA (ANEXO A ALIMENTOS)	17
VENTA DE BISUTERIA Y ACCESORIOS	8
VENTA DE CD / CASSETES / VIDEO / DVD	11
VENTA DE CERVEZA EN BOT. ABIERTA (ANEXO A ALIMENTOS)	152
VENTA DE CERVEZA EN BOT. CERRADA (ANEXO A TENDEJON O SIMILAR)	361
VENTA DE MATERIALES P/ CONSTRUCCION	22
VENTA DE MOCHILAS Y BOLSAS	1
VENTA DE NOPALES/HUEVO COSIDO/ZANAHORIAS Y CEBOLLAS EN VINAGRE	2
VENTA DE PERFUMES/ ACCESORIOS DE BELLEZA	4
VENTA DE PINTURAS COMERCIALES Y AUTOMOTRICES	4
VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS	2
VENTA Y SERVICIO DE MOTOCICLETAS	2
VETERINARIA	8
VIDEOCLUB	3
VIDEOJUEGO / FUTBOLITOS	60
VIDEOJUEGOS	3
VIDRIERA / CRISTALES / MARCOS Y MOLDURAS	8
VINOS HONEROSOS Y LIGEROS	4
VINOS Y LICORES / VINATERIA (VTA. EN BOTELLA CERRADA)	51
VIVERO / JARDINERIA	2
VULCANIZADORA Y/O LLANTERA	16
ZAPATERIA	76

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Es de reconocer que los establecimientos mercantiles se encuentran mal organizados.
- Hace falta, que el tipo y uso de suelo sea especificado y respetado por la autoridad municipal, esto es que si una colonia o fraccionamiento es habitacional, se prohíba terminantemente la instalación de talleres, negocios de giro restringido, agroindustrias, etc....
- Respecto de la zona centro en negocios abundantes como son los dedicados a la venta de dulces regionales se requiere que los mismos tengan vitrinas para tapar el alfajor o el dulce cubierto, así como tapas en los botes de cajeta.
- De igual forma evitar que establecimientos que manejan sustancias inflamables, estén cercanos o contiguos a otros de fácil volatilidad como establecimientos que comercialicen blancos, telas, junto a rosticerías por ejemplo.
- En los últimos tiempos se han incrementado la apertura de establecimientos dedicados a la compra y venta de pedacera de oro, así como casas de empeño, y en dichos establecimientos no se ha procurado un debido control sobre los objetos que se adquieren, siendo algunos de ellos de dudosa procedencia caso concreto robados.
- Muchos de los hoteles en la ciudad, no cumplen con los servicios que ellos mismos dicen ofrecer, su personal que labora en ellos no está debidamente adiestrado ni capacitado ni identificado, los vehículos donde trasladan al turismo, en su mayoría son vehículos en malas condiciones mecánicas, viejos, de procedencia extranjera, que no cuentan con ningún tipo de seguro, el personal que los maneja la mayoría de las veces no cuenta con licencia y conducen bajo el efecto de alguna sustancia droga o enervante.
- En cuanto a los giros restringidos, hace falta lugares de esparcimiento para adolescentes y no se mezclen con los adultos o tener una tolerancia para ello.
- Un manejo de los horarios tomando en cuenta la fluencia turística así como las exigencias de la sociedad san juanense.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Una zona de tolerancia bien diseñada pensada a futuro a una relativa distancia de la periferia de la ciudad con amplitud para los establecimientos, con estacionamientos, medidas de seguridad.

Comercio ambulante y semifijo.

La Dirección de Comercio, tiene a su cargo los comerciantes de esta ciudad, denominados: semifijos y ambulantes. Los cuales se encuentran distribuidos en diferentes calles y espacios públicos de nuestra ciudad.

Actualmente se encuentran registrados un total de 1,249 comerciantes, siendo estos la cantidad de 441 ambulantes y 808 semifijos. Así mismo se encuentran divididos en 15 zonas identificadas por diferentes colores. Anexamos tabla a continuación.

Zona color calle. no. de com. ambulantes.			Zona color calle. no. de com semifijos.		
amarillo	plaza principal	79	negra	diana	93
roja	plaza principal	47	amarillo	plaza principal	115
negra	diana	61	a. cielo	v. guerrero	7
violeta	Rita Pérez	46	a. marino	Silverio de anda	3
café	Simón Hernández	8	café	simón Hernández	56
dorada	plaza principal	11	roja	plaza principal	105
naranja	Zar. Hidalgo. Morel.	23	a. turquesa	Iturbide	20
tinta	Juárez	10	carne	fuera de zona	12
azul turquesa	Iturbide	1	dorada	plaza principal	47
carne	fuera de zona	3	gris	portal hidalgo	44
verde seco	Luis Moreno	2	v. seco	Luis moreno	41
eventual	plaza principal	150	tinta	Juárez	94
			v. militar	hospital	19
			violeta	Rita Pérez	72
			naranja	Zarg,Hidal,Mor	80

Turismo

Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de febrero, semana santa, mayo, agosto y diciembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todo el continente principalmente de la República Mexicana, la derrama económica que se genera en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Como toda población en el Municipio de SAN JUAN DE LOS LAGOS se tienen diversas fiestas populares como lo son:

- LA FERIA. Fiestas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. Una de las más antiguas, data de 1666. Se celebra del 1º al 8 de diciembre. Motivación religiosa, actividad comercial.
- LA CANDELARIA: La presentación del niño Jesús al templo, “ La segunda feria” data de 1869 y se celebra el 23 de Enero al 2 de febrero, motivación religiosa, actividad comercial.
- 15 DE AGOSTO: La Asunción de la Virgen María al cielo. Otra de las más antiguas, data de 1655, y se celebra del 1º al 15 de agosto motivación religiosa, actividad comercial.
- SEMANA SANTA Y PASCUA: La pasión, muerte y resurrección de Cristo. Temporada alta de vacaciones, su apogeo data de 1960 a la fecha. Motivación religiosa y turística, actividad comercial.
- NAVIDAD: El nacimiento de Jesucristo, temporada alta nacional de vacaciones, su apogeo data de 1960 a la fecha, motivación religiosa y turística, actividad comercial.
- FIESTAS DE MAYO: Mes dedicado a la Virgen María data en el aspecto religioso de 1872 y el profano de 1953 a la fecha, en este último aspecto su apogeo es de 1967 por la participación estudiantil sanjuanense y posteriormente los clubes de servicio, única festividad donde participa en forma directa la población y donde la actividad comercial se ve relegada a segundo término.
- FESTIVIDADES CIVICAS: Las principales zonas conmemorativas a nivel nacional, destacando las fiestas patrias del 14 al 16 de septiembre, 20 de noviembre, 5 y 24 de febrero, y 10 de mayo. A nivel local a los últimos años, el nombramiento de ciudad, el 30 de octubre, etc.
- OTRAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS: Destacan los novenarios y triduos que en el aspecto religioso conmemoran los diferentes templos de la ciudad para honrar a sus respectivos patronos. La parroquia de San Juan Bautista, del 1º al 12 de Diciembre en honor de la Virgen de Guadalupe, San José del 26 de abril al 1º de mayo, Sangre de Cristo del 26 de Junio al 3 de julio, por mencionar algunos.
- PUENTES Y FINES DE SEMANA: No contemplados en los periodos señalados anteriormente, son prácticamente una fiesta por la gran afluencia que durante el año

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Ininterrumpidamente se registra hacia esta ciudad, su motivación es la religiosa y turística, su principal actividad la comercial.

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en San Juan de los Lagos nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos, como son:

- CATEDRAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. 1732 a 1790. Tercer templo de la milagrosa imagen
- PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA. 1648 a 1653. Segundo templo de la milagrosa imagen.
- CAPILLA DEL PRIMER MILAGRO. 1634 a 1641. Primer templo de la milagrosa imagen.
- EL VERDADERO POCITO HISTORICO DE LA VIRGEN. 1662. Tradicional atractivo, religioso.
- EL CALVARIO. Siglo XVII. Capilla abierta(remodelada)
- CASA DEL OBISPADO.1710-Sede administrativa de la diócesis(remodelado)
- COLEGIO VIEJO. 1736-Bienes nacionales.
- PORTAL ZARAGOZA.1760-Bienes nacionales(hotel azteca)
- EL MESON DE LA VIRGEN.1767-1802.Escuela primaria estatal(propiedad municipal)
- PALACIO MUNICIPAL. 1780-Presidencia Municipal.
- TEMPLO DE LA TERCERA ORDE. 1792-Actual templo
- CASA DE CORREOS O DE ADUANA.1792-actual casa de la cultura(remodelada)
- EL PUENTE GRANDE.1792-1841, Principal puente de la ciudad.
- EL ANTIGUO SEMINARIO. 1805-Casa de retiro y oficina de laicos.
- PANTEON MUNICIPAL O PANTEON VIEJO. 1830-Cementerio Municipal(ampliado)
- MERCADO"ZENON DE LA TORRE" 1850-1887. Mercado municipal (remodelado)
- PLAZA DE ARMAS, Plaza principal o Plaza Rita Pérez de Moreno, 1862-1866 centro de la ciudad.
- HOSPITAL DR. MANUEL MONTERO. 1869-1958 Hospital civil (remodelado)
- TEMPLO DE LA SANGRE DE CRISTO- 1888- Actual parroquia.
- TEMPLO DE LA SAGRADA FAMILIA. 1908-1943, Actual templo.
- PANTEON NUEVO 1921- "Cementerio particular de Jesús María y José"
- COLEGIO FRAY MIGUEL DE BOLONIA. 1955-1957. Colegio Particular la Sallista.
- LOS ALBERGUES DEL OBISPADO. 1974-Albergues gratuitos al peregrino.
- SEMINARIO DIOCESANO (actual) 1974-1976. Seminario mayor alteño.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- TEMPLO DE SAN JOSE.1980-Actual parroquia.
- TEMPLETE ABIERTO DEL FRACCIONAMIENTO DEL ROSARIO. 1990-1991. donde oficio S.S. JUAN PABLO II
- TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA. 1735-Actual templo de Mezquitic de la Magdalena.
- CAPILLA DEL NIÑO DEL CACAHUATE. Siglo XVIII. Capilla de Mezquitic de la Magdalena.
- TEMPLO EN HONOR A SAN PEDRO ESQUEDA. (Mártir Cristero)

Las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 98 hoteles, que ofertan 2,555 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican según su categoría en 2 de Cinco Estrellas, 6 de Cuatro Estrellas, 12 de Tres Estrellas, 19 de Dos Estrellas, 38 de Una Estrella y 1 no sujeto a clasificación. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 23 restaurantes, 32 bares y centros nocturnos.

Problemática

Una vez que se ha creado por primera ocasión esta dirección de turismo municipal, y una vez que se abrieron dichas instalaciones para atender a todos los turistas que nos visitan se detectaron varios problemas como son:

- PONER MODULOS DE INFORMACION EN LOS PUNTOS CLAVE DE LA CIUDAD(Esto es para poder atender mejor al turismo)
- CREACION DE PARQUES CON AREAS VERDES, BAÑOS ETC en donde la gente pueda sentarse a comer sus alimentos ya que carecemos en este municipio de estos servicios.(ENTRE OTROS)
- CREACION Y EQUIPAMIENTO DE UN MUSEO DE LA CIUDAD.

Industria

Número y Tamaño:

Según datos de SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco) En el Municipio existen 2,190 dos mil ciento noventa INDUSTRIAS de ellas son: 4 minerías, 4 a la construcción, 1 al suministro de gas por ducto, 154 industrias manufactureras, 45 comercio al por mayor, 1,320 comercio al por menor, 16 al transporte, 2 información en medios masivos, 11 servicios financieros, 13 servicios inmobiliarios, 34 servicios profesionales, 18 servicios de apoyo a negocios, 6 servicios educativos, 48 servicios de salud, 29 servicio de esparcimiento, 270 servicio de alojamiento, 215 otros servicios excepto actividades de gobierno

Producción:

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de huevo para el consumo humano (producción mensual 38,000 Toneladas, en cuanto al valor de la producción destaca la avicultura con un monto de \$ 45,600,000 así como la producción de carne de bovino en canal esta es de 3,753.70 con un valor de \$96,887.15 y la producción porcina en canal de 31,747.66 con el un valor de \$1,008,440.71

Población Ocupada:

La población en nuestro municipio según datos del censo del 2005 del INEGI la población total es de 57,104 habitantes de los cuales 27,606 son hombres esto es 48.34% y 29,499 son mujeres que corresponde al 51.66%.

La población ocupada en el ramo industrial es del 57.59% que desempeñan labores avícolas, agrícolas y ganaderas.

Población por edades.

- 0-4.....6490
- 0-14...19,284
- 0-5-----1,352
- 5 y mas 49,853
- 06-11...7,437
- 06-14...11,442
- 12-14...4,005
- 12 y mas 41,084
- 15 y mas 37,079
- 15 a 24..11,559
- 15-59....32,697
- 18 y mas 33,232
- 65 y mas 4,382

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La mayor parte de la Población está concentrada en la cabecera Municipal siendo esta 43,003

- La saucedá 2,201
- Mezquitic de la Magdalena 1,051
- Cuesta de medina 213
- Halconero de abajo 234
- Pedregoso 253
- El salvador 318
- Granja el huilote 424
- Fracc. Ayuntamiento 446

Grado de Tecnificación:

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 68 altamente tecnificadas, 528 tecnificadas y 1,594 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a:

- Falta de compromiso de los empleados.
- Conformismo del empresario.
- Miedo al riesgo de inversión
- Falta de información en algunos rubros.
- Falta de competencia.
- Cambios constantes en la regulación fiscal.

Comercialización:

La mayor parte de la producción industrial se destina principalmente a la venta nacional son pocas las empresas que exportan a Centro América, USA y Europa.

Financiamiento:

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las instituciones bancarias como:

- BANCOMER
- BANORTE.
- BANAMEX
- HSBC
- SANTANDER SERFIN
- DEL BAJIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Así como programas gubernamentales como son Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), Microjal los cuales consisten en préstamos con intereses blandos para pequeñas y medianas empresas.

Problemática:

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar:

- Falta de terrenos adecuados para el crecimiento.
- Gran dependencia económica del turismo.
- Falta de mano de obra.
- Altos índices de drogadicción.
- Conformismo empresarial

Artesanías

Producción

San Juan de los Lagos cuenta ya con la aprobación de la casa del Artesano, en donde se congregaran las diferentes técnicas del Municipio, entre ellas son:

- Bordados y deshilados.
- Talabartería
- Joyería
- Artículos religiosos.
- Pirograbado.
- Tallas en madera
- Muebles rústicos
- Dulces de leche.
- Muñecas de trapo.
- Artesanías en yeso.
- Juguetes en madera.
- Tejidos
- Pintura al oleo
- Cantera
- Piedra luxor
- Panecitos de tierra.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En la mayoría de locales se puede observar y adquirir todas y cada una de estas artesanías, así como también artesanías de todos los rincones de la República Mexicana, ejemplo guitarras de Paracho, Michoacán. Zarapes de Santa Ana Chautempan, Tlaxcala. Sombreros charros de San Diego de Alejandría. Artículos de cobre de Santa Clara Michoacán. Artesanías en piel de León Guanajuato.

SECTOR FORESTAL SUPERFICIE Y PRINCIPALES ESPECIES.

CLIMA: El clima es semi-seco, con una temperatura media 19° C, MAXIMA DE 28°C, mínima 9.7 °C, con lluvias en los meses de Junio y Julio, con una precipitación de lluvia media 715.2., y días con helada aproximados 19.

Nuestra vegetación se compone básicamente de Mezquites, Nopales, Huizache y cedro.

Nuestra Fauna se compone de de las siguientes especies, Venado, Conejo, liebre y liebre.

Con una superficie territorial de 101,800 hectáreas.. De las cuales 15,280 hs.. Son áreas forestales ya consideradas en dichas medidas se plantaron un total de 11,000 árboles, lo cual nos da una ocupación de 9mt², por cada árbol sembrado, ocupando los 11,000, una superficie de 99,000 mt. 2, dando un total de superficie redondeando, de 10 hectáreas, por lo que se apercibe un aumento en nuestra superficie forestal de 10 hectáreas, lo cual equivale a un aumento del 1%, quedando en un 15 % de terreno forestal en nuestro municipio.

PERSONAL OCUPADO.

En esta dependencia se cuentan con 35 personas adscritas a esta dirección las cuales cuentan con el adiestramiento necesario para la plantación y mantenimiento de áreas específicas.

PRODUCCION;

No hay producción.

COMERCIALIZACION:

Se comercializa de manera indiscriminada pero en muy baja escala para la producción de Cristos, y en aun menor escala en la creación de leña para uso de panadería y ladrilleras.

TECNOLOGIA EMPLEADA:

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

FINANCIAMIENTO:

No existen fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio.

PROBLEMÁTICA:

La falta de difusión de programas forestales.

La pocas hectáreas destinadas para este fin, se están deforestando para dar paso al cambio de uso del suelo (forestal- agrícola)

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 300 hectáreas que representa el 0.34 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son: mezquite con una superficie estimada de 200 hectáreas, cedro especie endémica con una superficie estimada de 100 hectáreas.

Personal ocupado

En el sector forestal no laboran en la producción, ya que esta representa especies endémicas.

Producción

No hay producción.

Comercialización

Se comercializa de manera indiscriminada pero en muy baja escala para la producción de Cristos.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada.

Financiamiento

No existen fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio.

Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal son:

- Falta de Programas para la implementación de áreas forestales.
- Falta de difusión de programas.
- Las pocas hectáreas destinadas para este fin se están deforestando para dar paso al cambio de uso de suelo. (Forestal-Agrícola)

Infraestructura económica social

Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación Geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la república, así como con los puertos del Pacífico. Las Vías de comunicación son indispensables para comunidades marginadas. En este sentido el municipio de San Juan de los Lagos cuenta con 263 Km. De los Cuales 93 Km. Son de carreteras pavimentados 59 km. son de Carreteras Estatales y 32 km. de Carreteras Federales y 170 de Caminos vecinales. Siendo la carretera estatal Encarnación-Atotonilco en el tramo que corresponde al municipio de San Juan de los lagos, el que se encuentra en mal estado.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Juan de los Lagos con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región Altos Norte 02 establecida por el gobierno del estado de Jalisco y dado que el esquema esperado de Trabajo de Inversiones Regionales por el propio ejecutivo estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente asfaltadas **aunque cabe mencionar que algunas de ellas en gran parte del año en muy malas condiciones**, y la distancia Mayor es con el Municipio de Ojuelos a 117 Km.

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que se cuenta con infraestructura telefónica en el 76% del municipio contando con 8375 líneas telefónicas de las cuales 6,904 son residenciales y 1,471 son comerciales, Contando ya en la Delegación de Mezquitic con el servicio. Así mismo el 25% de la población tiene acceso a Internet desde sus hogares y se cuenta con el Programa de e-mexico, en una secundaria y en la biblioteca municipal. De igual forma se cuenta con una oficina de administración de correos, donde se ofrecen los servicios de telégrafos, fax público y el servicio de paquetería.

Transportes

El servicio de transporte de pasajeros cuenta con 5 rutas dentro de la cabecera municipal y una más que va a la delegación de Mezquitic, el servicio entre las comunidades se da por medio de las empresas de autotrasporte principalmente las que se encuentra en la carretera San Juan-Encarnación.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 262 litros por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 26 pozos de los que están en uso continuó 24 horas diarias, incluido el pozo ubicado en el río 45 litros por segundo, que es la única fuente superficial a la que tenemos acceso, y cuya agua debe ser tratada en base a sulfatación, reposo, arena sílica y cloración, antes de enviarla a la red para su consumo, el abasto del vital líquido a entrado en su etapa crítica, en virtud de que la presa "El alcalá" que debería abastecer al 46% de la población se encuentra enzovada casi al 100%, lo que ha estado provocando una sobreexplotación de los pozos profundos existentes.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 352 litros por habitante al día, lo cual nos presenta un déficit de 196 litros por habitante al día.

Ya se terminó la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal y en breve estará en funcionamiento, asimismo se construyó una planta tratadora de menor capacidad en la Delegación de Mezquitic de la Magdalena y una más en la colonia Jardines de San Juan, las cuales pronto estarán operando.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario para los residuos sólidos urbanos certificado por la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) (oficio con orden de verificación Semades N° DIPT-2724-V/PI-4745/009). El cual tiene una extensión de 120,000 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 219,000 toneladas aproximadamente. La producción de residuos sólidos es de 60 toneladas diarias y entre 85 y 90 toneladas diarias en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

fin de semana, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 8 o 9 años. Actualmente el relleno sanitario esta dividido en cuatro áreas: Área de Residuos Inorgánicos con capacidad de (500m²), Área de Residuos Orgánicos (celdas que acopian los residuos orgánicos para compostaje), Área de Residuos Sanitarios (que se cubre inmediatamente de tierra) y una fosa de animales muertos.

El tiradero es propiedad del Ayuntamiento. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se recicla el 50% debido a la campaña de separación de los residuos sólidos en el Municipio, además se recuperan 120 toneladas a la semana de residuos orgánicos que se utilizan para realizar composta en el relleno sanitario municipal.

La distancia del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: A 5 kilómetros de la cabecera municipal y a más de 3 kilómetros de cualquier pozo artesano.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta a diario a la población con excepción de algunas colonias donde se hace cada tercer día, se dispone de 4 vehículos tipo prensa y dos camionetas de tres toneladas (una para la zona centro y otra para las rancherías) la cobertura del servicio es del 100%. Así mismo la recolección de los residuos sólidos se realiza separando la basura en tres residuos: orgánicos, inorgánicos y sanitarios recolectados en días diferidos para no mezclarlos entre si; y después son llevados al relleno sanitario para su destino final en el área que les corresponda colocarlos.

Rastros

El municipio cuenta con un nuevo rastro equipado en su totalidad, la cámara de refrigeración trabaja al 100%, lo que permite atender la demanda de los tablajeros del Municipio y proveer carne de buena calidad para el consumo humano. Existen de dos obradores uno ubicado en el cruce de San Miguel-Encarnación de Díaz y carretera Lagos de Moreno - San Juan y el segundo de ellos ubicado en el rancho la Alcalá.

En el municipio se sacrifican mensualmente alrededor de 700 reses y 800 cerdos.

Panteones

- **EL MUNICIPIO CUENTA CON 4 PANTEONES:**
2 MUNICIPALES: uno en la cabecera municipal y otro en la Delegación de Mezquitic de la Magdalena.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En la actualidad dentro del panteón municipal ubicado en la cabecera municipal se cuenta con un total de 2,325 fosas y 1,159 gavetas la cuales todas son propiedad de particulares.

1- **CONCESIONADO:** que es el panteón jardines eternos de la virgen de San Juan.

2- PARTICULAR QUE ES EL PANTEON JESUS, MARIA Y JOSE.

- las condiciones en las que se encuentran los dos panteones municipales son las siguientes:

las condiciones físicas y estructurales se encuentran en un estado regular ambos panteones municipales

▪ 3- VIDA UTIL DE LOS PANTEONES MUNICIPALES:

El panteón de la ciudad de San Juan de los Lagos en esencia tiene una vida útil indefinida, su conceptualidad se basa en el mantenimiento y regulamiento de todas y cada una de las propiedades que se encuentran en el mismo, ya que con el cambio de restos áridos se va dando espacio entre las propiedades para la recepción de nuevos cuerpos, cabe mencionar que en la actualidad ya no existe venta al público de propiedades a excepción de un cambio de propietario.

-El panteón municipal de Mezquitic de la magdalena presenta una vida proactiva de aproximadamente 15 años ya que posee una gran cantidad de propiedades a la venta al público.

▪ PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LOS PANTEONES MUNICIPALES:

Actualmente se presenta una problemática de vandalismo (grafiteros) el cual afecta la buena apariencia de los panteones municipales en las bardas perimetrales por el lado exterior de las mismas.

Necesidades que se presentan para el correcto funcionamiento de los panteones municipales:

Se solicitaría un sepulturero y un barrendero esto con el fin de darle una imagen de limpieza y confort a los visitantes.

▪ ACCIONES PARA MEJORAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES:

En el panteón de la ciudad de San Juan de los lagos se propone una línea perimetral de agua y otra línea perimetral de corriente eléctrica con tomas de corriente espaciadas entre sí, con la finalidad de dar un buen servicio a

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

la ciudadanía así como eficientar el trabajo y mejorar la calidad en el servicio.

Mantenimiento constante en lo que se refiere a la poda de árboles.

Dar mantenimiento a los machuelos de las banquetas exteriores, por la calle Juan Pablo II y por la calle de Aztecas.

Vivienda

El municipio de San Juan de los Lagos, cuenta con un total de 12,421 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados en el II Censo de Población y Vivienda del 2005, existe un promedio de 5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 11.1 de cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 8.7 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en la zona rural. Sólo 87.2% de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 12.8% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de San Juan de los Lagos existen 179 viviendas con piso de tierra lo que equivale al 1% y 12012 viviendas con piso de material diferente de tierra equivalente al 97% de las viviendas particulares habitadas.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 93.75 % 14,564 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 97 % 14,127 cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 86.04 % 12,239 de las viviendas cuentan con este servicio conectado a la red pública, el 0% a una fosa séptica, el 80 % se canaliza a plantas tratadoras de aguas residuales y el 6.4% a barrancas y ríos. Por otra parte, 13.34 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 9.06 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 98.8 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 80.01% y del 4.5% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura

del 75.5% para las localidades urbanas y del 0.5% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 75% para las localidades urbanas y del 11% en las localidades rurales.

Servicios de apoyo a la actividad económica.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local, regional y nacional son las de servicios, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes, debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con bancos comerciales como son: BANAMEX, BANCOMER (2 SUCURSALES), BANORTE, HSBC, SERFIN, BANCO DEL BAJIO, BANCO AZTECA, BANCOPEL, BANSEFI, COMPARTAMOS BANCO 5 casas de cambio, y 6 instituciones financieras que son: BATO AMIGO, COINCIDIR, ALIANZA, COOPDERARROLLO, FINANCIERA INDEPENDENCIA y CAJA POPULAR MEXICANA. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos lo inconveniente es que son muy altos los intereses que se pagan e inhiben la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos, al ámbito de competencia existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son:

La Secretaria de Promoción Económica por medio de sus organismos que son:

a).-El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL, el cual proporciona servicios de financiamiento para pequeños y medianos empresarios contando con los siguientes tipos de créditos:

- ✓ **EMPRENDE**
- ✓ **INICIA**
- ✓ **IMPULSO**
- ✓ **LIQUIDEZ**
- ✓ **AVANZA**

Que van desde 5,000 (Cinco Mil pesos 00/100m.n) hasta 1,000.000.00 (Un Millón de pesos 00/100m.n)

b).-MICROJAL. Apoyo a micros y pequeños empresarios con el 50% para infraestructura de su negocio con un monto máximo de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100m.n)

c).-“PRODUCTIVIDAD JALISCO” Apoyo para la creación y fortalecimiento de las empresas para impulsar al productividad, competitividad y sustentabilidad para el desarrollo municipal y regional.

d).-CAPITAL SEMILLA.- Financiamiento a proyectos de emprendedores que se encuentran en proceso de incubación de negocios.

e).-Fondo **COECYTJAL-UDG.**-consolidan la investigación de la tecnología y fortalecen la competitividad de las empresas.

Dichos créditos se manejan con un intereses blandos esto es 9% anual congelado, y con un periodo de hasta 3 meses de gracia.

Aspectos Organizativo-Institucionales

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura Administrativa

La estructura administrativa del municipio está conformada por el Cabildo como jerarquía mayor, el Presidente Municipal como ejecutor principal, Sindicatura, Secretario General del Ayuntamiento, Hacienda Pública Municipal, Promoción Económica, Secretaria Particular, Obras Publicas, Oficialía Mayor Administrativa, Aseo Publico, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, Registro Civil, Catastro, Seguridad Pública y Tránsito Municipal., Contraloría, Juez Calificador, Cementerios, Casa de la Cultura, Agua Potable, Rastro Municipal, Parques y Jardines, Deportes, Mercados, Taller Municipal., Turismo, Instituto Municipal de la Mujer, Comercio, Servicios Médicos Municipales, Alumbrado Público, DIF Municipal, Comunicación Social, Planeación y Urbanización, Transparencia, Apremios, Sistemas, Promoción y Gestoría, Coplademun, Desarrollo Social, Instituto Municipal. de la Juventud, Participación Ciudadana, Asesora Jurídica, Educación Pública Municipal, Asesor Municipal, ello con base a dar respuesta a las demandas de los habitantes de forma eficiente, así podemos calificar la estructura administrativa de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y descentralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos, además se espera que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

rápidas y permitan al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de una mayor atención a las gestiones por parte de las dependencias correspondientes.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de San Juan de los lagos, cuenta con su Manual de Organización el cual permite que se definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que todo trabajo bajo un esquema de control, evaluación y seguimiento sin incertidumbre, para evitar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables.

Recursos materiales

El parque vehicular con el que cuenta la presente administración es de 88 vehículos y 17 motocicletas de los vehículos la gran mayoría se encuentran en buenas condiciones y las motocicletas funcionan todas en su totalidad. La distribución de los vehículos es la siguiente: 21 para Obras Públicas, 13 para Presidencia Municipal (asignados a comisiones de las diferentes áreas), 8 para Protección Civil y Bomberos, 11 para Aseo Público, 9 para Agua Potable, 14 para Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, 4 para el Rastro Municipal, 2 para Alumbrado Público, 4 para Parques y Jardines, 1 para el Taller Municipal y 1 para el DIF.

Las motos están distribuidas de la siguiente manera: 2 para Planeación Urbana Municipal, 1 para Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, 10 Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2 para agua potable, 1 para comercio, 1 para Obras Públicas.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados, pero insuficientes ya que no en todas las áreas se cuenta con estos recursos.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Ayuntamiento
- Reglamento de la Hacienda Pública Municipal
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento del Consejo de Colaboración Municipal
- Reglamento de Cementerios
- Reglamento de Servicios Ambientales
- Reglamento entre las Ciudades Hermanas de San Juan
- Reglamento de Comercio,
- Reglamento de Construcción,
- Reglamento de Tortillerías
- Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Internet
- Reglamento de Aseo Publico
- Reglamento de Vialidad y Transito
- Reglamento de Estacionamientos,
- Ley de Ingresos 2010
- Plan Parcial del Centro Histórico
- Plan de Desarrollo del Centro de Población

es necesario que adecue los siguientes: Reglamento de Comercio, y es imprescindible que genere Reglamento de Protección Civil, Reglamento Interior de Trabajo de Empleados Públicos Municipales, Reglamento Interno de Cabildo, Reglamento Interno del Rastro Municipal, Reglamento de Agua Potable.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Juan de los Lagos de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es de suma importancia ya que en los últimos años se ha logrado fortalecer la relación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el cuadro y de éstas resaltan por su importancia los siguientes proyectos de relación de obras:

OBRA	COLONIA	TIPO DE OBRA	METAS	MONTO
calle 6	loma linda	empedrado ahogado en concreto	6,297.50m ²	1.519.000,00
calle piquín	el herrero	pavimentación con concreto hidráulico	1,260.00 m ²	330.970,00
prolongación benigno romo	el herrero	pavimentación con concreto hidráulico	6,840.00 m ²	1.778.980,00
calle reforma	centro y Martinica	pavimentación con concreto hidráulico	3,540.00 m ²	1.009.360,00
calle hidalgo	centro	pavimentación con concreto hidráulico	2,197.00 m ²	627.948,00
calle la Salle	centro	pavimentación con concreto hidráulico	3,261.00 m ²	930.124,00
calle Abasolo	sangre de Cristo	pavimentación con concreto hidráulico	2,394.00 m ²	683.896,00
avenida del silencio	Rita Pérez	pavimentación con concreto hidráulico	2,966.00 m ²	846.344,00
calle leona vicario	Rita Pérez	pavimentación con concreto hidráulico	466.00 m ²	136.264,00
calle carretera poniente	san Martin	pavimentación con concreto hidráulico	1,320.00 m ²	401.980,00
calle san Fernando	san Martin	pavimentación con concreto hidráulico	923.00 m ²	282.332,00
calle Amado Nervo	san José	pavimentación con concreto hidráulico	3,800,00 m ²	1.149.700,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

calle los fresnos	Benito Juárez	pavimentación con concreto hidráulico	584.00 m2	180.076,00
prolongación Segovia	Benito Juárez	pavimentación con concreto hidráulico	1,540.00 m2	468.310,00
calle Pedro moreno	Espíritu Santo	pavimentación con concreto hidráulico	666.00 m2	204.799,00
calle progreso	la Martinica	pavimentación	1,043.00 m2	325.195,00
parque recreativo el rosario	el rosario	lote	terminación	601.341,00
parque recreativo la majada san Isidro	la majada san Isidro	lote	terminación	3.044.127,00
unidad deportiva el vaso de la presa miguel ahumada	Rita Pérez	lote	terminación	454.933,00
centro deportivo el pedregoso	el pedregoso	lote	terminación	897.937,00
Rehabilitación ingreso oriente en ave. lázaro Cárdenas	el paso e indígenas	lote	terminación	11.700.000,00
calle Moreno valley y Nicolás Bravo	centro	mejoramiento imagen urbana 3a etapa	terminación	10.000.000,00
calle Zaragoza	centro	mejoramiento imagen urbana 3a etapa	terminación	11.200.000,00
cancha de usos múltiples	comunidad ojo de agua	nueva	terminación	300.000,00
cancha de usos múltiples	comunidad caballerías	nueva	terminación	300.000,00
empedrado ahogado en concreto	comunidad halconero de arriba	empedrado ahogado en concreto	2,020,00 m2	500.000,00
empedrado ahogado en concreto	comunidad de santa rosa	empedrado ahogado en concreto	2,020,00 m2	500.000,00
red de agua	comunidad de el ranchito	red de agua potable	3,630,00 ml	900.000,00
asfaltado en blvd. Lic. Ramon Martin huerta	el herrero-sangre de Cristo	colocación de carpeta asfáltica	terminación	13.120.000,00
asfaltado en avenida lázaro Cárdenas	el paso-indígenas	colocación de carpeta asfáltica	terminación	22.422.326,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

colector de aguas negras tramo rastro nuevo-planta tratadora	santa rosa	construcción de colector	960,00 ml	858.200,00
colector de aguas negras tramo las presitas-malecón	las presitas	construcción de colector	616,00 ml	1.030.336,00
planta tratadora rastro nuevo	coleto	construcción de planta tratadora	terminación	1.000.000,00
calle Morelos e Ignacio rosales	centro	remodelación de la calle	terminación	6.262.674,00
calle Pedro Galeana y buen viaje	centro	remodelación de la calle	terminación	3.737.326,00
calle Guadalupe de anda y camino nuevo	centro	Pavimento con concreto	terminación	3.420.000,00
empedrado ahogado en concreto camino al duarte	las antenas	empedrado ahogado en concreto	4,209,50 m2	1.030.336,00
empedrado ahogado en concreto calle indios verdes	Mezquitic	empedrado ahogado en concreto	3,280,00 m2	787.856,00
Arcos del bicentenario en blvd. Lic. Ramón Martín huerta	centro	construcción de arcos del bicentenario	terminación	25.000.000,00
arcos del bicentenario en avenida lázaro Cárdenas	centro	construcción de arcos del bicentenario	terminación	20.000.000,00
pavimento	carr pte 29	pavimento		
calle maní	lomas verdes	pavimento		
calle agave	lomas verdes	pavimento		
Pbro. Gonzalo Órnelas	mi nuevo San Juan	pavimento		
Privada Sta. Cecilia	Santa Cecilia	escalera y rampa vehicular		
av. Santa Cecilia	Santa Cecilia	topes		
barrio de Guadalupe	Mezquitic	alumbrado		
Ana Lucia	Ana Lucia	pavimento		
Calles del centro histórico	San Juan de los Lagos	Ocultamiento de los servicios	terminación	
Libramiento oriente	San Juan de los Lagos	construcción		

COPLADEMUN 2010

RAMO Y PARTIDA 6.2.2.3.0	COLONIA	MUNICIPIO O COMUNIDAD RURAL	PETICION O PROGRAMA
alcantarillados			
Pedro moreno	Espíritu Santo	hábitat	
progreso	la Martinica	hábitat	
Segovia	Benito Juárez	hábitat	
Amado Nervo	San José	hábitat	
reforma	centro	3x1 estatal	
hidalgo	centro	3x1 estatal	
Abasolo	Sangre de Cristo		
la Salle	centro	3x1 estatal	
pról. Benigno romo	herrero	3x1 federal	
construcción de colector calle Pino Suarez	fovissste	municipal	
los pinos	loma linda	municipal	
colector "la calera"	loma linda	municipal	
plaza Juárez y J. Gpe. de anda	centro		
colector "pedregal"	las moras II		
colector "la cuesta"	"la cuesta"		
drenaje para 80 viviendas localidad agua de obispo	agua de obispo		
cambio de drenaje prolongación calle 2	cristeros		
ramo y partida 6.2.4.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
electrificaciones			
transformador eléctrico 24 metros de cable más un poste	la escondida	la escondida	
rancho san francisco por alto de barajas	san francisco	san francisco	130.000,00
rancho loma del chilarillo y buena vista	loma del chilarillo	loma chilarillo buena v.	500.000,00
alumbrado	rancho Sta. teresa	com. Sta. teresa	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

electrificaciones barrio san Pedro	deleg. Mezquitic	deleg. Mezquitic	120.000,00
electrificación en taxiroc	taxiroc	taxiroc	120.000,00
alumbrado camino a la "cuesta"	colonia la cuesta	San Juan	125.000,00
alumbrado camino barrio de Guadalupe "estancia vieja"	deleg. Mezquitic	deleg. Mezquitic	125.000,00
alumbrado "la calera"	loma linda	San Juan de los Lagos	250.000,00
electrificación-"estancia vieja"	estancia vieja	San Juan de los Lagos	15.000,00
electrificación rancho "el paso"	el paso	San Juan de los Lagos	105.000,00
electrificación rancho "el ranchito" (por el lado de la laja"		San Juan de los Lagos	385.000,00
ramo y partida 6.2.6.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
pavimentación de calles			
océano pacifico	San Martín	San Juan de los lagos	120.000,00
calle san pablo	san Martín	San Juan de los lagos	
calle av. de los leones	club de leones	San Juan de los lagos	1.350.000,00
urbanización y/o organización	club de leones	San Juan de los lagos	150.000,00
calle animas	col. club. de leones	San Juan de los lagos	
calle Jalostotitlán	las antenas	San Juan de los lagos	
calle camino al duarte	las antenas	San Juan de los lagos	
los pinos	loma linda	San Juan de los lagos	
general Pedro Anaya	sangre de Cristo	San Juan de los lagos	150.000,00
San Antonio	los halcones	San Juan de los lagos	250.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

pavimentación de av. coleteo a ingreso a lomas verdes	la saucedá	San Juan de los lagos	
pavimentación de av. Sta. rosa a ingreso a "la calera"	libramiento carretero	San Juan de los lagos	
construcción de puente del pedregoso a las moras	San Juan de los lagos	San Juan de los lagos	
Alfredo R. Plasencia	Espíritu Santo	San Juan de los lagos	480.000,00
san marcos	la majada de san Isidro	San Juan de los lagos	
privada santa rosa	Rita Pérez de moreno	San Juan de los lagos	
monte de piedad esquina 19 de marzo	Benito Juárez	San Juan de los lagos	200.000,00
José Ruiz	Benito Juárez	San Juan de los lagos	
19 de marzo	Benito Juárez	San Juan de los lagos	
privada Adrian Martin	san José	San Juan de los lagos	360.000,00
calle Gonzalo órnelas	san José	San Juan de los lagos	
calle primavera	centro	San Juan de los lagos	
prolongación maría Izquierdo	mi nuevo San Juan	San Juan de los lagos	
c. María Izquierdo	col. centro	San Juan de los lagos	250.000,00
empedrado en santa rosa de lima	santa rosa de lima	San Juan de los lagos	
Rafael Pérez de león	ayuntamiento	San Juan de los lagos	
piedra ahogada en cemento carrizo de arriba	carrizo de arriba	San Juan de los lagos	
privada la Salle esquina matamoros	centro	San Juan de los lagos	
empedrado comunidad labor de Montoya	labor de Montoya	San Juan de los lagos	
calle lago aral	fracc. los lagos	San Juan de los lagos	
calle 7	loma linda	San Juan de los lagos	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

c. Joaquín Pardave	cruz verde	San Juan de los lagos	
privada Santa Cecilia	Santa Cecilia	San Juan de los lagos	
calle maní	Santa Cecilia	San Juan de los lagos	
calle mayas	el rosario	San Juan de los lagos	
calle franciscanos	el rosario	San Juan de los lagos	
calle 5 de febrero	el rosario	San Juan de los lagos	
priv. buenos aires	centro	San Juan de los lagos	
Pbro., Miguel Magaña	Galindo	San Juan de los lagos	
Pbro. Juan Navarro	Galindo	San Juan de los lagos	
Guillermo Martín	ayuntamiento	San Juan de los lagos	
Rafael Pérez de león	ayuntamiento	San Juan de los lagos	
Josefa Ortiz de Domínguez	Rita Pérez de Moreno	San Juan de los lagos	
arreglo de camino con camellón de cantera	s. Antonio los Barrera	San Juan de los lagos	
Juan Pablo II	el pedregoso	San Juan de los lagos	
rio Lerma	el pedregoso	San Juan de los lagos	
rio panuco	pedregoso	San Juan de los l.	
rio bravo	pedregoso	San Juan de los lagos	
calle Pbro. Ignacio Romo Gutiérrez	fovisste	San Juan de los lagos	
Jorge Negrete	ayuntamiento	San Juan de los lagos	
Guty Cárdenas	ayuntamiento	San Juan de los lagos	
Sobre carpeta de asfalto boulevard Lic. Ramón Martín Huerta	San Juan de los lagos	San Juan de los lagos	
av. Sta. Rosa	loma linda	San Juan de los lagos	150.000,00
Genaro Sánchez	mártires cristeros	San Juan de los lagos	350.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

calle 7	loma linda	San Juan de los lagos	
calle privada "a" prolongación Galeana	el plan	San Juan de los lagos	
prolongación calle 2	loma linda	San Juan de los lagos	
Gpe. de anda "bajada"	centro	San Juan de los lagos	150.000,00
chinos	el rosario	San Juan de los lagos	250.000,00
calle Fco. Márquez prolongación Adrian Martín salida blvd. Lic. R.M. Huerta	sangre de Cristo	San Juan de los lagos	150.000,00
escalera priv. san Felipe esq. av. Guadalajara	mi nuevo San Juan	San Juan de los lagos	250.000,00
escalera concr. calle San Martín puente histórico	San Martín	San Juan de los lagos	200.000,00
escalera concr. calle san Martín puente histórico	San Martín	San Juan de los lagos	
pavimentación de prolongación calle 2	cristeros	San Juan de los lagos	
ramo y partida 6.2.07.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	peticion o programa
infraestructura puentes			
puente peatonal comunidad la laja	la laja	la laja	300.000,00
puente vehicular comunidad de vaquerías	vaquerías	vaquerías	300.000,00
construcción de vado en los cuartos	cuartos	cuartos	200.000,00
un vado o un puente	llano de caballerías	llano de caballerías	300.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

vehicular com. llano de caballerías			
vado en estancia vieja de arriba	estancia vieja de arriba	estancia vieja de arriba	200.000,00
ramo y partida 6.2.08.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
infraestructura productiva rural			
peñas de león y la mesita 2 guarda ganados en el trayecto hacia la escuela la matilla	peñas de león	peñas de león	50.000,00
guardaganado comunidad el carrizo norte	carrizo norte	carrizo norte	25.000,00
guardaganado comunidad "la carmenta"	carmenta	carrizo norte	25.000,00
guardaganado comunidad "el tecolote"	el tecolote	el tecolote	25.000,00
ramo y partida 6.2.13.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
infraestructura de salud			
terminación casa de salud halconero de abajo	halconero de abajo	San Juan de los lagos	25.000,00
impermeabilización de hospital comunitario	Sta. lucia	San Juan de los lagos	70.000,00
remodelación centro de salud	centro	San Juan de los lagos	40.000,00
creación de centro de salud de San José de la calera	San José de la calera	San Juan de los lagos	
ramo y partida 6.2.14.3.0	colonia o escuela	municipio o comunidad rural	petición o programa
infraestructura educativa			
construcción de techo para una aula	Amado Nervo	agostadero	
construcción de baños	loma linda	San Juan de los	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

		lagos	
baños y techos de aulas	héroes de Nacozari	San Antonio de los barrera	
construcción de un baño	francisco villa	la carmenta	150.000,00
pavimentación de la entrada del plantel, piso de un salón	esc. primaria Lázaro Cárdenas	San Juan col. Rita Pérez de Moreno	
sanitarios	Manuel López Cotilla	San Juan f. herrero	
patio cívico y baños	Ignacio Luis Vallarta	la cadena	
muro de contención	Federico Froebel	San Juan esp. santo	
construc, de muro de piedra de 90 mts. lineales 80 cm. de alto x 30 de ancho riesgo	Jardín de niño niños héroes	San Juan "Martinica"	100.000,00
bebedero de agua con filtros, construcción de separadores en los baños	Rita Pérez de moreno	agua de obispo	
construcción del terminado de una canaleja de 15 mts	diego rivera	San Juan "sangre Cristo"	15.000,00
construcción de un tejaban	Ignacio M. Altamirano	la jara	
construcción de un patio y un baño	Bartolomé de Olmedo	caballerías	
banqueta entrada principal, andador de concreto 10 mts.	Valentín Gómez Farías	el salvador	
techo de lamina para proteger los lavaderos	jardín. de niños Moisés Vega Kegel	San Juan "el rosario	
construcción de banqueta	Juana Inés de la Cruz	carrizo de abajo	
barda perimetral, constr. aljibe, pavimento alrededor de aula	Benigno Romo	san Juan "loma linda"	
construcción de patio cívico	Juan Escutia	los charcos	
construcción de un patio	Cuauhtémoc	taxiroc	
muro de contención de barda	José López Portillo	Mezquitic de la magdalena	100.000,00
reparación de techos	Juan Escutia	los charcos	
nivelar terreno, instalación de drenaje, remod. de canchas, rem	prepa san Juan udg	San Juan de los lagos	300.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

de estacionamiento			
muro de contención y techo en baños esc. héroes de Nacozari	san Antonio de los barrera	san Antonio de los barrera	80.000,00
remodelación de 2 salones y 1 domo en "casa de la cultura"	"casa de la cultura"	San Juan de los lagos	150.000,00
terminación de techado de aula y bardeado perimetral	esc. primaria rural "Cuitlahuac"	la concha - la cadena	190.000,00
colocación de techado de aula	esc. primaria rural "niños héroes"	"los Aguirre"	50.000,00
kínder en la localidad de estancia vieja	estancia vieja	estancia vieja	
rehabilitación y cercado del centro deportivo en la localidad de caballerías	caballerías	caballerías	
rehabilitación y cercado del centro deportivo en la localidad de san Pedro de las flores	san pdro de las flores	san Pedro de las flores	
const. barda perimetral de 40 mt. y relleno del terreno esc. en telesec. Gabriela Mistral	casas viejas	casas viejas	150.000,00
mano de obra para const. barda perimetral de 52 mt. x 5.50 de alto y relleno del terreno en jardín de niños "Amado Nervo"	cruz verde	San Juan de los lagos	150.000,00
ramo y partida 6.2	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
agua potable			
subir 1 mt. de altura y techar depósito de agua	com. s, Antonio Barreras	com. s, Antonio Barreras	
equipamiento pozo el terrero	el terrero	el terrero	
equipamiento pozo Mezquitic	Mezquitic	Mezquitic	
perforación de pozo para beneficio de las comunidades			
la mesita, la matilla y peñas de león	peñas de león	peñas de león	
perforación de pozo en	san José de la calera	san José de la	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

san José de la calera		calera	
instalación de agua potable prolongación calle 2	cristeros	San Juan de los lagos	
ramo y partida 6.2.15.3.0	colonia	municipio o comunidad rural	petición o programa
infraestructura deportiva			
gradas campo deportivo R. Márquez	campo deportivo R. Márquez	San Juan de los lagos	
riego unidad deportiva la Martinica	la Martinica	San Juan de los lagos lagos	
alumbrado cancha de frontón la Martinica y enmallado	la Martinica	San Juan de los lagos	
enmallado Martinica junto albergues incluye muro	la Martinica	San Juan de los lagos	
murete en campo de beisbol	Mezquitic	San Juan de los lagos	
nivelación, cimentación y alumbrado de campo deportivo		San Juan de los lagos	
y sanitarios en cancha de básquetbol de agua de obispo	agua de obispo	San Juan de los lagos	
rebombeo para riego campo pedregoso	pedregoso	San Juan de los lagos	
3 unidades de juegos deportivos	agua de obispo	San Juan de los lagos	

La participación social en el municipio

Es el momento en que el municipio deje de ser el único proveedor de bienes y servicios hacia la sociedad, así como el principal agente del desarrollo local, práctica que tradicionalmente se ha venido haciendo por años, y que la comunidad este en una actitud pasiva, esperando de que todo lo referente al progreso del municipio sea a través de estas practicas del pasado, los apoyos, beneficios deben de obtenerse de la participación y el esfuerzo conjuntos de todos los actores de la sociedad local, tanto públicos y privados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En las últimas administraciones locales se ha intentado de ir involucrando de una u otra forma a la sociedad, en las diferentes tareas municipales encaminadas a buscar el beneficio y desarrollo social. Esto se sustenta al tratar de trabajar conjuntamente con organismos tanto públicos como privados y prueba de ello, esta en la conformación que se ha dado, de los comités o consejo de participación ciudadana, como son: Comité Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Consejo de Giros Restringidos, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Regional de desarrollo Sustentable (Conredes), Consejo Regional de Turismo, Consejo Municipal del Deporte, etc. Así mismo se han firmado convenios de participación con diferentes organismos oficiales, como es el caso de la firma con el Consejo Estatal de la Mujer, Instituto Jalisciense de la Juventud.

Cabe hacer mención que se han logrado avances significativos en lo que se refiere a trabajar coordinadamente, con algunas de las organizaciones aquí mencionadas, faltando todavía la suma de esfuerzos y voluntades para obtener el máximo provecho que genera el involucrar a diferentes actores de la comunidad en asunto del desarrollo de un municipio.

Otro aspecto del que aun no se ha logrado obtener resultados satisfactorios, es que no se han fortalecido los organismos anteriormente citados con la representatividad de toda la sociedad, situación que también frena el desarrollo local.

De todo lo anteriormente mencionado, podemos resaltar la importancia que tiene y el papel que juega la participación ciudadana en el desarrollo de los municipios por lo que el compromiso de la presente administración es el de conformar la mayor cantidad de Consejos o Comités ciudadanos, pero que esto no sea únicamente en papel si no que invitarlos a que tomen parte y participen activamente en todo lo que se refiere al desarrollo de los municipios.

La hacienda pública municipal Ingresos¹

San Juan de los Lagos, MUNICIPIO: Jalisco.					
CONCEPTOS	2007	2008	2009	TOTALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
INGRESOS					
Impuestos	6,617,270	7,355,297	6,886,525	\$ 20,859,092.00	4.38%
Contribuciones Especiales				\$ -	0.00%
Derechos	18,644,419	18,352,736	17,775,034	\$ 54,772,189.00	11.49%
Productos	6,627,026	4,918,086	4,348,652	\$ 15,893,764.00	3.33%
Aprovechamientos	26,119,894	43,192,991	56,439,337	\$ 125,752,222.00	26.38%
INGRESOS PROPIOS	58,008,609	73,819,110	85,449,548	217,277,267	45.58%
Participaciones	43,196,002	55,338,695	58,874,058	\$ 157,408,755.00	33.02%
Aportaciones Federales para Fines Específicos	29,540,119	35,491,961	36,961,793	\$ 101,993,873.00	21.40%
Part. Y Aportaciones Fed.	72,736,121	90,830,656	95,835,851	259,402,628	54.42%
TOTAL DE INGRESOS	130,744,730	164,649,766	181,285,399	476,679,895	100.00%
EGRESOS					
Servicios Personales	37,635,538	44,441,992	50,662,341	\$ 132,739,871.00	27.24%
Materiales y Suministros	13,726,000	16,982,769	19,717,014	\$ 50,425,783.00	10.35%
Servicios Generales	20,749,255	24,895,576	26,270,600	\$ 71,915,431.00	14.76%
Subsidios y Subvenciones	2,022,347	2,096,574	2,700,545	\$ 6,819,466.00	1.40%
Bienes Muebles e Inmuebles	6,843,687	6,542,589	2,045,391	\$ 15,431,667.00	3.17%
Obras Públicas	50,695,366	69,175,394	71,693,539	\$ 191,564,299.00	39.31%
Erogaciones Diversas	1,067,425	1,303,191	1,988,226	\$ 4,358,842.00	0.89%
Deuda Pública	2,522,954	4,649,186	6,843,535	\$ 14,015,675.00	2.88%
TOTAL DE EGRESOS	135,262,572	170,087,271	181,921,191	\$ 487,271,034.00	100.00%

La cantidad de ingresos propios que cada municipio recauda a través de las diversas fuentes como lo son impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, está ligado al desarrollo y crecimiento de las actividades productivas en la localidad. Actualmente el Municipio cuenta con padrones confiables de agua potable, predial, padrón y licencias, mercados, comercio, entre otros para el cobro de dichos conceptos, lo cual es un importante factor para presupuestar la capacidad de obtención de ingresos municipales. En el caso de San Juan de los Lagos se puede observar que el municipio ha obtenido un 45.58% de ingresos propios en los últimos 3 años, sin embargo aún sigue dependiendo de las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, ya que

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

el municipio depende en un 54.42% de estos dos conceptos para poder mantener los servicios municipales y ayudar a en menor medida, la inversión en obra pública.

En este sentido, podemos observar que los ingresos propios municipales han crecido un 168% (sin tomar en cuenta los préstamos) a partir del último trienio (2004 – 2006), como resultado del incremento en los ingresos propios municipales hemos pasado de un 61.30% de dependencia de las Participaciones Federales y Estatales a un 54.42% de dependencia en los últimos tres años en promedio. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas, en un 43.00% aproximadamente, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2006 se recibieron \$1,216.20 por habitante, mientras que en el 2009 fueron \$1,579.00 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Juan de los Lagos en los últimos tres años en promedio el 45.58% restante de los ingresos recabados, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 4.38% proviene del impuestos, el 11.49% del cobro de derechos, el 3.33% de productos y el restante 26.38% a los aprovechamientos. Es importante mencionar que gracias a los sistemas de recaudación implementados como la Caja Única, Apremios y los sistemas de modernización que se instalaron en las departamentos generadores de ingresos municipales, los ingresos propios se han visto incrementados favorablemente, lo cual también favorece en el aumento de las participaciones, ya que los ingresos propios municipales es uno de los factores que se toman en cuenta para el Factor de Distribución de participaciones. En estos tres años se ha reducido de una forma muy importante el padrón de contribuyentes morosos, gracias a un sistema de cobro moderno y concentrado en una caja de recaudación única, se establecerán las acciones necesarias que permitan requerir a los contribuyentes morosos llevando los procedimientos administrativos que nos marcan las diferentes leyes que rigen al municipio.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales y que el municipio ha llevado a cabo es la obtención de préstamos, lo cual nos permitió hacer la mayor inversión pública en la historia del municipio en los últimos tres años, se analizo las mejores alternativas, alcanzando con ello que el Gobierno del Estado fuera aval solidario del municipio, consiguiendo con esto tasas preferenciales.

Egresos²

Al Igual que en el departamento de Ingresos, el departamento de egresos ha sufrido una gran transformación en sus sistemas administrativos, ya que en el último trienio (2007 -2009) el municipio a invertido en sistemas integrales y equipos de computo que facilitan la labor de la aplicación de los recurso, así mismo haciendo esta tarea más transparente, ágil y confiable para la toma de decisiones. Lo cual no ha llevado a ser modelo en la región en la aplicación de tecnologías en nuestros sistemas recaudatorios y de egresos.

Una vez elaborada y aprobada la Ley de Ingresos Municipal, el municipio tendrá que elaborar su presupuesto de egresos para su próximo ejercicio fiscal, es decir del gasto e inversiones estimadas, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal. Esta es una tarea ardua en donde se tendrán que involucrar todas las direcciones y dependencias municipales, las cuales deberán de plasmar sus planes de trabajo y acciones a tomar, con lo cual la Hacienda Municipal tendrá la tarea de plasmar en el presupuesto las acciones mencionadas y así llegar a un presupuesto estimado, el cual podrá modificarse las veces que sea necesario para cumplir con las necesidades de la administración.

Es común encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de San Juan de los Lagos, contando con las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2007-2009, el 57.52% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando para obra pública el 39.31% para construcción y el 3.17% para inversión. Esto ha sido un gran logro, ya que el municipio a logrado reducir su gasto corriente, pasando de un 72.38% en el trienio 2004-2006, a un 57.52% en el trienio 2007 – 2009; dando como resultado un aumento de 14.86% en la inversión municipal en el trienio 2007 – 2009, logrando con esto la mayor inversión en obra pública en la historia de San Juan de los Lagos, resultado de estas buenas acciones de administración municipal, el municipio fue premiado con el premio al buen gobierno en octubre del 2009.

Del total del gasto corriente mencionado, el 27.24% se ha destinado a los Servicios Personales, el 10.35% a Materiales y Suministros, el 14.76% a los Servicios Generales, el 1.40% a Subsidios y Subvenciones, primordialmente el subsidio al DIF Municipal, el 0.89% a Erogaciones Diversas y el 2.88% a Deuda

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Pública; con lo cual podemos constatar que el municipio de San Juan de los Lagos, es un municipio con finanzas sanas, ya que la deuda no ha llegado al 7% de nuestra capacidad de endeudamiento.

En el último trienio (2007 – 2009) la principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, fue la propia gestión municipal, lo que implicó atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios, así mismo la correcta y sana asignación de esos recursos públicos municipales, procurando siempre el ahorro y transparente aplicación de los mismos.

Análisis de la Problemática Municipal Principales Problemas Identificados

NUM	PROBLEMA	EFEECTO
1	Mala calidad del agua potable	62
2	Deficiente abasto de agua potable	62
3	Condiciones insalubres de la fuente de abastecimiento de agua potable en la cabecera	1
4	No existe tratamiento de aguas residuales adecuadamente	52
5	Crecimiento desmedido de la red de agua potable en la cabecera	2
6	Crecientes asentamientos irregulares en la cabecera	5
7	No existen programas permanentes sobre el uso razonado del agua potable	2
8	Las calles están en mal estado	9
9	La ciudad presenta una mala imagen urbana	75
10	Demolición de fincas con alto valor histórico-cultural	9
11	Escases de estacionamientos	9
12	Falta de cultura vial	16
13	No hay señalamiento adecuado para la vialidad	16
14	Control inadecuado de los estacionamientos privados	9
15	Motocicletas sin registro y fuera de control	16
16	Altos índices de accidentes de vehículos automotores	67
17	Perdida de tradiciones	64
18	existencia irregular de manteados y toldos que afean la ciudad	9
19	Congestión por la afluencia de camiones de líneas no comerciales	9
20	Deficiente servicio de aseo público	9
21	Existencia de venta de drogas	22
22	Altos índices de drogadicción	25

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

23	Policía con insuficiente preparación y capacitación	25
24	Escasa vigilancia policiaca	25
25	Inseguridad pública en el municipio	67
26	Elementos de vialidad con insuficiente preparación	12
27	Insuficiente equipamiento de los cuerpos de policía y vialidad	25
28	Redes de agua potable obsoletas	2
29	Deficiente conducción de aguas residuales	53
30	Red de alcantarillado urbano obsoleto	53
31	Insuficiencia en el alumbrado publico	62
32	Ausentismo de los maestros en el área rural	34
33	Existencia de analfabetas por encima de la media estatal	76
34	Alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar	76
35	Escaso personal médico en las unidades de salud	37
36	Deficiente atención de urgencias	37
NUM	PROBLEMA	EFECTO
37	Insuficiente oferta para atender la demanda de los derechohabientes	67
38	Insuficientes áreas de esparcimiento y deportivas	22
39	Alta dispersión poblacional	62
40	Falta de vías de comunicación en buen estado	77
41	Bajos precios de productos primarios	48
42	Altos costos de insumos	48
43	Sobre oferta de los productos primarios	41
44	Falta de comercialización de los productos primarios	41
45	Descapitalización de los productores	46
46	Deficiencia en diversificar los recursos del campo	48
47	Bajo nivel de asociación productiva	48
48	Falta de estímulos a la producción	77
49	Manejo inadecuado de residuos sólidos	53
50	No hay cultura ecológica	53
51	Deforestación inmoderada	53
52	Contaminación de cuencas por la actividad pecuaria	53
53	Degradación del medio ambiente	67
54	Insuficiencia en los recursos económicos para la solución de problemas	56
55	Poca participación ciudadana	59
56	Insipiente avance tecnológico a las prestación de servicios al público	62
57	Falta organización interna	60
58	Falta de capacitación del personal	61
59	Falta de planeación	67
60	Insuficientes recursos humanos	62
61	Subutilización de los recursos humanos existentes	60
62	Deficientes servicios públicos municipales	67

Potencialidades

Potencialidades identificadas en el municipio:



Agropecuario



Turístico



Artesanal

Ganadero



El municipio tiene un suelo propicio para un mejor desarrollo de pastizales y con ello incrementar la producción derivada del ganado lechero. Lo anterior tendrá que potenciarse con una importante tecnificación del sector y el mejoramiento de los pastizales existentes. En este sentido se deberá buscar la transformación de los productos primarios asegurando su comercialización con el objetivo de elevar el valor agregado y la rentabilidad del sector a través de la conclusión de su respectiva cadena productiva.

En años pasados San Juan de los Lagos se destacó por ser:

- Líder estatal en la producción de bovinos de leche.
- Líder estatal en producción porcina.
- Segundo productor de la entidad de aves de huevo.
- Cuarto productor de ovinos a nivel estatal.
- El segundo productor más importante en alfalfa verde.
- Tercer productor estatal de maíz forrajero.
- Quinto productor de sorgo forrajero en la entidad.

Turístico



San Juan de los Lagos se encuentra en un importante eje carretero que conjuntamente por ser uno de los principales lugares de peregrinación del país debe aprovecharse para impulsar la consolidación del sector turístico buscando una mayor permanencia del visitante a partir del ofrecimiento de nuevos atractivos y servicios de alta calidad. Lo anterior requiere la condición necesaria del desarrollo de infraestructura básica que apoye el despegue antes mencionado.

Sus principales atractivos turísticos son: La Basílica de Nuestra Señora de San Juan, El Santo Niño de Mezquitic, la zona arbolada de la “Sauceda” y los balnearios.

Artesanal



En el municipio las artesanías representan también una potencialidad, debido a que los millones de visitantes que se reciben al año adquieren algunas artesanías como son: Blancos y deshilados, imágenes religiosas que aquí se fabrican, los Cristos de madera, los rosarios y dulces típicos de la localidad.

Problemas Estratégicos

1. Deficientes servicios públicos municipales (62)



Uno de los principales problemas en el municipio es una deficiente prestación de servicios públicos municipales, los cual ha sido causado por varios factores entre ellos, la alta dispersión de la población del municipio, situación que dificulta el abatimiento del rezago en la prestación de servicios básicos. Asimismo entre las principales causas que generan este problema estratégico se encuentra la insuficiencia de recursos tanto humanos, como financieros y tecnológicos para la solución de problemas de la población y de una administración más eficiente. Además de lo anterior, la mala calidad del agua potable, el deficiente abasto de la misma y un alumbrado público insuficiente han generado una precepción de prestación de servicios públicos deficientes.

2. Baja calidad de vida (67)



La insuficiente oferta de servicios de salud en lo que respecta a recursos humanos e insumos médicos para atender la demanda de los derechohabientes, la contaminación y degradación del medio ambiente, el bajo nivel educativo y de preparación, la insuficiente creación de nuevos empleos así como los altos índices de accidentes de vehículos automotores generados por la insuficiente cultura vial, los escasos señalamientos viales han generado, además de una planeación que aun no es efectiva con visión de largo plazo que el municipio aun tenga el problema de baja calidad de vida.

3. Inseguridad pública (25)



El problema de la inseguridad pública que padece el municipio ha sido generado por una serie de factores entre los que podemos mencionar los índices de drogadicción, la insuficiente preparación, capacitación policial y la falta de equipamiento de los cuerpos de policía y vialidad, además la escasa vigilancia policial. Además de lo anterior la situación se agrava por la falta de espacio tanto en la cárcel municipal como en instalaciones de la dirección de la policía.

4. Degradación del medio ambiente (53)



La degradación del medio ambiente representa un serio problema en San Juan de los Lagos, debido a un manejo inadecuado de los residuos sólidos, la ausencia de una cultura de respeto a la ecología, la deforestación, la contaminación de cuencas, la falta de tratamiento adecuado de aguas residuales y la deficiente conducción de las mismas. Aunado a lo anterior se agrava por la existencia de una red de alcantarillado obsoleta y la falta de previsión de infraestructura para el desalojo de las aguas pluviales en las nuevas acciones urbanísticas habitacionales.

5.- falta de estímulos a la producción (48)



Los bajos precios de productos primarios, los altos costos de los insumos para la producción agropecuaria, la poca diversificación de los productos del campo, la sobre oferta de los mismos, el bajo nivel de asociación productiva, los problemas de comercialización y la falta de capacitación de los productores han desestimulado la actividad productiva en el campo.

6.- Baja rentabilidad de las actividades productivas y de servicios(77)



La baja rentabilidad de las actividades productivas se ve reflejada por la poca productividad del campo, así como la falta de diversificación de la actividad turística, ya que aunque nuestro municipio es reconocido como uno de los principales sitios de interés para el turismo religioso, aún se padece de un bajo promedio de estancia de los visitantes. Además de lo anterior se presenta una mala imagen urbana generada por calles en mal estado, excesivo comercio ambulante, existencia irregular de manteados, toldos, fincas y predios que demeritan la imagen de la ciudad, falta de estacionamientos que funcionen de acuerdo al reglamento y congestión por la afluencia de camiones de líneas no comerciales.

Objetivos Estratégicos:



1. **Mejorar la prestación de servicios públicos municipales.**



2.- **Aumentar la calidad de vida.**



3.- **Incrementar la seguridad pública del municipio.**



4.- **Revertir la degradación del medio ambiente.**



5.- **Generar estímulos a la actividad productiva.**



6.- **Incrementar la rentabilidad de las actividades productivas y de servicios.**

Objetivos Estratégicos:

1.-Ser un municipio con servicios públicos de alta calidad producto de una adecuada planeación donde destaque el suministro y abasto del 100% del agua potable, alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos sólidos y su adecuado tratamiento, donde los habitantes del municipio reciban servicios de excelencia.

2.- Ser un municipio que logro incrementar la calidad de vida por haber alcanzado que sus habitantes reciban servicios médicos de calidad, elevado su cultura ambiental, reducir el rezago educativo, minimizando los accidentes viales como resultado de una adecuada señalización, en general como fruto de una correcta planeación municipal.

3.- Ser un municipio que se destaque en la calidad de este servicio público fundamental donde su cuerpo policial se caracterice por su profesionalismo y calidad humana obteniendo como resultado un alto nivel de seguridad de sus habitantes y un índice de drogadicción muy por debajo de la media estatal. Contando para ello con una alta infraestructura de espacios administrativos y de readaptación social.

4.- Ser un municipio que ha logrado certificarse en materia ambiental debido al responsable tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales donde sus habitantes esten concientizados sobre la importancia del medio ambiente y actúen en consecuencia.

Ser un municipio que cumple con las acciones de reforestación, el incremento y mantenimiento de sus áreas verdes para el bienestar de sus habitantes.

5.- Ser un municipio que se caracteriza por acompañar y asesorar permanentemente a los productores primarios que como instancia de gobierno contribuya a lograr que la adquisición de materias primas permita la rentabilidad en la producción, además de ser un municipio que ha logrado que los productores agropecuarios obtengan mejores precios y comercialicen adecuadamente sus productos.

6.- Ser un municipio que debido al acompañamiento y asesoramiento a sus productores ha visto aumentada la rentabilidad de las actividades agropecuarias, además de haber logrado incrementar la actividad turística mediante la diversificación de espacios y actividades. Haber logrado que el municipio mantenga una imagen urbana de calidad tanto para el disfrute de sus habitantes como de los visitantes y que ha tenido especial cuidado en la aplicación de las normas que permitan una atención humana y justa en todos los servicios prestados en el municipio.

Estrategias

Como lo vamos hacer

Objetivo Estratégico 1

- 1.1. Crear un organismo operador autónomo del Gobierno Municipal que administre el servicio de agua potable en el Municipio.
- 1.2. Fomentar la cultura del agua.
- 1.3. Implantar acciones que permitan el incremento del volumen de agua para atender la creciente demanda del vital líquido.
- 1.4. Rehabilitar y en algunos casos sustituir las redes de distribución del agua potable.
- 1.5. Separar las redes de captación del agua pluvial y las aguas residuales para evitar la contaminación ambiental
- 1.6. Construcción y mantenimiento de colectores y subcolectores para mejorar la captación y conducción de las aguas residuales donde su destino final deberá ser la planta tratadora.
- 1.7. Incrementar la red de alumbrado público que atienda al 100% de la demanda ciudadana y dar mantenimiento a la existente.
- 1.8. Establecer un programa permanente para la separación de residuos sólidos.
- 1.9. Fomentar la cultura de la separación de residuos sólidos.
- 1.10. Capacitación y adiestramiento en materia ecológica al personal que labora dentro de la Dirección de Aseo Público.
- 1.11. Implementar nuevas tecnologías para el mejor aprovechamiento de residuos sólidos.
- 1.12. Dotar de equipo suficiente para el óptimo funcionamiento de la dirección de Aseo Público.

Objetivo Estratégico 2

- 2.1. Gestionar ante las instancias de salud estatal y federal el recurso humano y los insumos médicos suficientes para atender la demanda de la población.
- 2.2. Ampliar el hospital comunitario materno infantil ya existente.
- 2.3. Gestionar ante las instancias de salud un hospital de segundo nivel.
- 2.4. Gestión para la ampliación de número de familias al Seguro Popular.
- 2.5. Establecer áreas de esparcimiento que permita un desarrollo integral de las familias.
- 2.6. Gestión de carreras afines al vocacionamiento del municipio.
- 2.7. Gestionar a nivel estatal y federal el impulso en la educación para los adultos.

- 2.8. Gestionar ante las instancias de educación la construcción de un plantel educativo de nivel medio y medio superior que atienda las necesidades de la población.
- 2.9. Creación de proyectos para la instalación de la señalización y nomenclatura que ayude a la orientación de la población.

Objetivo Estratégico 3

- 3.1. Gestionar para establecer una academia policiaca a nivel regional que permita la capacitación de los elementos.
- 3.2. Implementar un programa permanente de capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad.
- 3.3. Dotar de equipo suficiente a la Dirección de Seguridad Pública.
- 3.4. Construcción de módulos de vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad.
- 3.5. Construcción de una nueva cárcel municipal.
- 3.6. Construcción de espacios adecuados para la Dirección de Seguridad Pública.
- 3.7. Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.
- 3.8. Establecer programas de selección de personal y reclutamiento.
- 3.9. Establecer un programa de estímulos y reconocimiento para los buenos policías.
- 3.10. Establecer programas permanentes para la educación preventiva.
- 3.11. Aumentar las prestaciones a los elementos de seguridad pública municipal.
- 3.12. Fortalecer el área de prevención del delito, que será la encargada de establecer programas de educación preventiva, estadísticas y campañas de sensibilización.

Objetivo Estratégico 4

- 4.1. Generar una cultura ecológica.
- 4.2. Construcción de un relleno sanitario.
- 4.3. Tecnificación en el manejo de aguas residuales.
- 4.4. Tecnificación en el manejo de residuos sólidos.
- 4.5. Implementar campañas de concientización de cuidado al medio ambiente.
- 4.6. Impulsar la forestación y reforestación especialmente en las zonas que más lo requieren mediante la gestión ante instancias federales y estatales.
- 4.7. Dotar de equipo suficiente y recurso humano a la dirección de ecología, parques y jardines.
- 4.8. Creación de nuevas áreas verdes y mantenimiento de las ya existentes.
- 4.9. Actualización de la normatividad municipal en materia ecológica.

Objetivo Estratégico 5

- 5.1.** Coadyuvar con los productores en la gestión de apoyos ante dependencias federales y estatales para darle valor agregado a sus productos.
- 5.2.** Motivar a los productores para la conformación de sociedades cooperativas y civiles que permitan mejores condiciones en materia de comercialización.
- 5.3.** Conformar un modulo de maquinaria permanente en el sector rural.
- 5.4.** Establecer campañas permanentes sobre el consumo de los productos naturales.
- 5.5.** Vigilar la aplicación de las normas en materia pecuaria.
- 5.6** Capacitación y concientización para el aprovechamiento de los subproductos de origen animal (compostas, biodigestores etc.).

Objetivo Estratégico 6

- 6.1.** Identificar y compartir experiencias exitosas con productores agropecuarios y prestadores de servicios que al implementarlas vean mejorada la rentabilidad de su actividad.
- 6.2.** Vincular a los productores y prestadores de servicios para que adquieran las herramientas que les permitan incrementar sus ingresos.
- 6.3.** Crear espacios de atracción turística que generen mayor estadia en el municipio.
- 6.4.** Elaborar proyectos para la diversificación de espacios eco turísticos.
- 6.5.** Continuidad de los programas y planes de mejoramiento de la imagen urbana.
- 6.6.** Vigilar que se cumpla la legislación Federal, Estatal y Municipal en materia de imagen urbana.
- 6.7.** Construcción de espacios adecuados para el ejercicio del comercio informal.
- 6.8.** Establecer un programa de capacitación de los comerciantes ambulantes, semifijos y agentes hoteleros.
- 6.9.** Regular las autorizaciones para el ejercicio del comercio semifijo.

Líneas de Acción

Objetivo Estratégico 1

Estrategias

Líneas de Acción

- 1.1.1. Elaborar un estudio para ver la viabilidad de crear un organismo operador autónomo del sistema del agua potable en el municipio.
- 1.1.2. Solicitar la asesoría con las instancias estatales para otorgar el servicio público de agua potable a través de un organismo operador.
- 1.2.1. Establecer una campaña de cultura del agua empleando los medios de comunicación e invitando a los planteles educativos y organizaciones de la sociedad civil de la localidad.
- 1.2.2. Aplicar las sanciones correspondientes a los ciudadanos infractores que hacen mal uso del agua.
- 1.2.3. Elaborar un tríptico en relación a la importancia del cuidado del agua para crear conciencia en la ciudadanía.
- 1.3.1. Perforación de 3 a 4 pozos profundos por año.
- 1.3.2. Gestionar ante quien corresponda la construcción de una presa para abastecer de agua potable a la población en Sustitución de la presa "El Alcalá" que está enzolvada.
- 1.4.1. Elaborar o actualizar planos por colonia de la red de distribución del agua potable.
- 1.4.2. Sustituir gradualmente la red de agua potable obsoleta en algunas calles que así lo requiera.
- 1.4.3. Rehabilitar la red de agua potable en algunas calles que así lo requiera.
- 1.5.1. En todos los nuevos fraccionamientos exigir que se instalen las redes que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.
- 1.5.2. Realizar las obras que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.
- 1.6.1. Elaborar un estudio para determinar los subcolectores que se requieran en las diferentes zonas de la ciudad.
- 1.6.2. Conclusión del colector del margen izquierdo del río.
- 1.6.3. Construcción de los subcolectores en las colonias que así lo requieran.
- 1.6.4. Adquisición del equipo necesario para otorgar calidad en el servicio del agua.
- 1.6.5. Creación de un laboratorio para analizar la calidad del agua.
- 1.6.6. Construcción de un dique para retener las aguas del río San Juan a la altura de la planta potabilizadora de agua.
- 1.7.7. Rehabilitación de los pozos ya existentes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.7.1. Elaborar un proyecto para determinar la necesidad de la red de alumbrado público.
- 1.7.2. Elaborar un plano del estado actual de la red de alumbrado público existente.
- 1.7.3. Ampliación del alumbrado público en los principales accesos a la ciudad.
- 1.8.1. Establecer un programa preventivo en los planteles educativos para concientizar la importancia de la separación de los residuos sólidos.
- 1.8.2. Aplicación de la normatividad en materia de residuos sólidos tanto municipal, estatal y federal.
- 1.8.3. Adecuar el reglamento existente que contemple la separación de residuos sólidos.
- 1.9.1. Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.
- 1.9.2. Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).
- 1.10.1. Ejecutar un programa anual que comprenda capacitaciones trimestrales al personal de la dirección de Aseo Público a través de las instancias federales y estatales en la materia.
- 1.11.1. Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos que permita su mejor aprovechamiento.
- 1.11.2. Implementación de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.
- 1.12.1. Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.
- 1.12.2. Adquisición de 4 cajones para la recolección de residuos sólidos.
- 1.12.3. Adquisición de un tractor D8 para el manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal, una retroexcavadora y un camión de volteo para la movilización adecuada de los residuos sólidos y las capas de tierra.
- 1.12.4. Adquisición de dos barredoras.
- 1.12.5. Dotar de utensilios y uniforme de trabajo a la Dirección de Aseo Público.

Objetivo Estratégico 2

Estrategias

Líneas de acción

- 2.1.1. Detectar los requerimientos del personal médico en las diferentes clínicas y hospitales del sector público municipal.
- 2.1.2. Solicitar ante la Secretaría de Salud Federal y estatal las plazas necesarias para atender la demanda de los derechohabientes, así como el equipo e insumos necesarios.
- 2.2.1. Construcción de dos áreas especializadas en traumatología y ortopedia y terapia intensiva.
- 2.3.1. Construcción de un Hospital de Segundo Nivel.
- 2.4.1. Solicitar a las instancias de salud estatal y federal las estadísticas de derechohabientes en el municipio.

- 2.4.2.** Solicitar ante las instancias de salud estatal y federal la ampliación de los términos para la afiliación al Seguro Popular hasta cubrir el 100% de la población.
- 2.5.1.** Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, La Majada de San Isidro, El Pedregoso y predios contiguos a la presa Alcalá. Y que estos contemplen sistema de riego tecnificado.
- 2.6.1.** Solicitar ante las instancias de Educación y Universidades Públicas y Privadas la implementación de carreras afines al vocacionamiento y potencialidades del municipio como son turismo, gastronomía, Médico Veterinario Zootecnista y las demás que se consideren necesarias.
- 2.7.1.** Coadyuvar con el INEA e IEA para establecer campañas con el fin de lograr que más adultos terminen su instrucción educativa básica para abatir el rezago educativo.
- 2.7.2.** Solicitar la asignación de asesores que apoyen a los adultos que cursan la educación abierta.
- 2.8.1.** Construcción de un plantel educativo de nivel medio (secundaria).
- 2.8.2.** Construcción de un plantel educativo de nivel medio superior (preparatoria).
- 2.9.1.** Elaboración de un estudio vial para determinar las necesidades de la señaletica en el municipio.
- 2.9.2.** Ejecución de proyecto que comprenda la instalación de nomenclatura de nombre de calles y números oficiales en la ciudad.
- 2.9.3.** Asignar espacios suficientes con su debida señalización para el uso de personas discapacitadas.
- 2.9.4.** Elaborar el padrón de personas con discapacidad que usen vehículos.
- 2.9.5.** Otorgar una calcomanía con vigencia anual para identificar los vehículos de personas con discapacidad.

Objetivo Estratégico 3

Estrategias

Líneas de Acción

- 3.1.1.** Autorización ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado la creación de una academia de policía de la región altos norte.
- 3.1.2.** Coordinación con los municipios de la región altos para creación de una academia regional.
- 3.2.1.** Elaborar y ejecutar un Programa Anual de Capacitación que comprenda las diferentes materias para lograr la capacitación integral de los elementos de la dirección.
- 3.3.1.** Adquisición de un repetidor con más cobertura que mejoren la frecuencia en las patrullas y radios portátiles.
- 3.3.2.** Contar con una frecuencia exclusiva para seguridad pública.
- 3.3.3.** Dotar a la dirección de 4 patrullas y 6 motocicletas nuevas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.3.4. Sustitución de 25 chalecos antibalas, adquisición de 15 cascos balísticos, 10 aros aprensos, 5000 cartuchos para armas larga calibre 223, 5000 cartuchos para arma corta 9mm y 15 radios portátiles.

3.3.5. Dar mantenimiento adecuado tanto preventivo como correctivo a las unidades de seguridad pública.

3.4.1. Construcción de tres módulos de seguridad pública el primero de ellos ubicado en el cruce a San Sebastián, el segundo ubicado por la carretera san Juan – Jalos a la altura del libramiento de maravillas y el tercero ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas en la intersección a la salida a Mezquitic.

3.4.2. Construcción de módulos de seguridad pública en el sector 06 (Sangre de Cristo) sector 2 (Lomas Verdes).

3.5.1. Elaboración de proyectos para la construcción de la cárcel municipal y de las oficinas de la dirección de seguridad pública.

3.5.2 Estudio de factibilidad para la ubicación de la cárcel municipal y de la Dirección de Seguridad Pública.

3.5.3. Adquisición de terreno para la construcción de la cárcel y de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública.

3.6.1. Establecer programas de participación ciudadana.

3.6.2. Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.

3.6.3. Integrar un Consejo Municipal de Seguridad Pública.

3.6.4. Actualizar y difundir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno entre la población.

3.6.5. Capacitación directa en instituciones educativas de todos los niveles sobre la prevención de los delitos y adicciones.

3.7.1 Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.

3.8. 1 Establecer programas de selección de personal y reclutamiento.

3.9.1 Establecer un programa de estímulos y reconocimiento para los buenos policías.

3.10.1 Establecer programas permanentes para la educación preventiva.

3.11.1 Aumentar las prestaciones a los elementos de seguridad pública municipal.

3.12.1 Fortalecer el área de prevención del delito, que será la encargada de establecer programas de educación preventiva, estadísticas y campañas de sensibilización.

Objetivo Estratégico 4

Estrategias

Líneas de Acción

4.1.1. Establecer un programa preventivo en los planteles educativos para concientizar la importancia de la separación de los residuos sólidos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 4.1.2.** Aplicación de la normatividad en materia de residuos sólidos tanto municipal, estatal y federal.
- 4.1.3.** Que el municipio provea a la ciudadanía por un periodo de tiempo determinado las bolsas de tipo de residuo al que pertenece.
- 4.1.4.** Forestación en lugares de la ciudad en el marco del día mundial del árbol con la participación de los sectores públicos, privados y sociales.
- 4.2.1.** Elaboración de un estudio para ver la factibilidad de la ubicación del relleno sanitario municipal o intermunicipal.
- 4.2.2.** Adquisición de un terreno para la construcción de un relleno sanitario municipal o intermunicipal.
- 4.3.1.** Iniciar el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales municipal existente.
- 4.3.2.** Rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales en las colonias existentes. Una en la comunidad de Mezquitic de la Magdalena y la segunda en Jardines de San Juan.
- 4.3.3.** Construcción de pequeñas plantas tratadoras de aguas residuales en lugares que lo requieran.
- 4.4.1.** Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos que permita su mejor aprovechamiento.
- 4.4.2.** Implementación de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.
- 4.4.3.** Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.
- 4.4.4.** Adquisición de 4 cajones para la recolección de residuos sólidos.
- 4.4.5.** Adquisición de un tractor D8 para el manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal, una retroexcavadora y un camión de volteo para la movilización adecuada de los residuos sólidos y las capas de tierra.
- 4.5.1.** Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.
- 4.5.2.** Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).
- 4.5.3.** Implementar un programa permanente dirigido al sector educativo en sus diferentes niveles para incrementar la cultura en materia ecológica.
- 4.5.4.** Elaboración y distribución de propaganda impresa para incrementar la cultura ecológica.
- 4.5.5.** Implementar una campaña anual de forestación y reforestación en los meses de temporal de lluvias.
- 4.6.1.** Solicitar la donación de árboles periódicamente ante las instancias correspondientes.
- 4.6.2.** Gestionar los recursos así como la autorización para la Creación de un vivero municipal.
- 4.7.1.** Adquisición de dos camionetas pick up, 2 pipas, 6 desbrozadoras de mano, 2 desbrozadoras de piso, 4 podadoras, 2 esparcadoras de fertilizantes de motor, 2 moto sierras y utensilios e insumos necesarios para el eficiente desarrollo de las actividades del personal.
- 4.8.1.** Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, La Majada de San Isidro, El Pedregoso y predios contiguos a la presa Alcalá previendo un sistema de riego tecnificado.

4.8.2. Introducir en las áreas ya existentes donde sea factible un nuevo sistema de riego.

4.9.1. Actualización del reglamento municipal.

Objetivo Estratégico 5

Estrategias

Líneas de Acción

5.1.1. Realizar la gestión ante el gobierno del estado para que la ventanilla de SAGARPA se encuentre de manera permanente en el municipio y además atienda los diversos programas del sector agropecuario tanto a nivel estatal y federal.

5.1.2. Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para que sea una instancia efectiva que permita el desarrollo agropecuario en el municipio.

5.1.3. Propiciar que los productores agropecuarios participen en toda la cadena productiva de su producto.

5.1.4. Que el gobierno municipal a través de sus asesores en materia agropecuaria elabore los proyectos productivos de los productores que lo requieran.

5.1.5. Dotar a la Dirección de Desarrollo Rural del recurso humano necesario para brindar una atención integral al sector rural;

5.1.6. Asignar a la Dirección de Desarrollo Rural del presupuesto que le permita cumplir adecuadamente con sus funciones.

5.2.1. Acercar experiencias exitosas a los productores del municipio para concientizar la importancia de trabajar asociados.

5.2.2. Facilitar con la intervención del ayuntamiento la constitución de sociedades.

5.3.1. Gestionar para la adquisición de un modulo de maquinaria pesada y camiones de volteo para atender permanentemente las necesidades del sector rural.

5.4.1. Utilizar los medios de comunicación y campañas de folletería permanente para incentivar que se consuman los productos que se generan en el municipio.

5.5.1. Promover en las tiendas de autoservicios para que se separen los productos de origen natural de los derivados.

5.5.2. Coordinarse con las instancias correspondientes para que haya una estricta vigilancia sobre los productos que se comercian en la ciudad cuidando que se respete la normatividad.

5.5.3. Coordinación con las autoridades correspondientes en la aplicación sanciones a quien infrinja la normatividad en materia pecuaria.

5.6.1. Buscar los recursos ante las instancias federales que nos permitan capacitar, concientizar y apoyar a los productores agropecuarios para el mejor aprovechamiento de los subproductos.

Objetivo Estratégico 6

Estrategias

Líneas de Acción

- 6.1.1. Llevar acabo intercambios con otros destinos turísticos con el objetivo de compartir experiencias exitosas.
- 6.1.2. Aprovechar los beneficios del Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona de los Altos Norte A.C. y del Fideicomiso de Turismo de San Juan de los Lagos para incrementar la calidad de los servicios prestados.
- 6.1.3. Lograr una coordinación con las cinco rutas turísticas del estado para la fortalecer la actividad turística del municipio.
- 6.2.1. Fortalecer la ruta cristera en coordinación con los municipios de la región para incrementar la derrama económica en el municipio.
- 6.2.2. Realizar capacitaciones permanentes en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado para ofrecer calidad y calidez a nuestros visitantes.
- 6.3.1. Elaborar un proyecto para crear un museo de la ciudad.
- 6.3.2. Incentivar a los empresarios para establecer lugares de esparcimiento.
- 6.3.3. Construcción de un parque regional para la recreación familiar.
- 6.3.4. Construcción de un complejo ferial municipal.
- 6.3.5. Construcción de paradores turísticos y un acuaparque.
- 6.4.1. Elaboración de un proyecto de ecoturismo que permita la práctica del deporte extremo.
- 6.4.2. Construcción de un teleférico de la ciudad.
- 6.4.3. **Construcción de módulos de información turística.**
- 6.4.4. Elaboración y ejecución para la construcción de un parque temático.
- 6.5.1. Ejecución del programa de imagen urbana vigente en relación a los toldos y anuncios dentro del centro histórico.
- 6.5.2. Rehabilitación de calles en los lugares de la ciudad que mas lo requiera.
- 6.5.3. Construcción de fachadas en los estacionamientos y predios baldíos en el centro histórico.
- 6.5.4. Ejecución del programa de rehabilitación de fachadas en el centro histórico.
- 6.6.1. Actualización del plan parcial de desarrollo urbano del centro histórico.
- 6.7.1. Estudio de factibilidad para la ubicación del comercio informal.
- 6.8.1. Coordinación con la Secretaria de Turismo del estado para la calendarización de cursos de capacitación para los comerciantes ambulantes, semifijos y agentes hoteleros.
- 6.9.1. Distribuir adecuadamente la cantidad de comerciantes semifijos por zona.
- 6.10.1. Actualización y la correcta aplicación del reglamento de comercio municipal.

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Indicadores y metas 2010, 2012, 2030**

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
1.1.1. Elaborar un estudio para ver la viabilidad de crear un organismo operador autónomo del sistema del agua potable en el municipio.	ESTUDIO	0%	100%		
1.1.2. Solicitar la asesoría con las instancias estatales para iniciar operaciones del servicio público de agua potable a través de un organismo operador	ORGANISMO	0%	0%	100%	
1.2.1. Establecer una campaña de cultura del agua empleando los medios de comunicación e invitando a los planteles educativos y organizaciones de la sociedad civil de la localidad.	CAMPAÑAS	0%	25%	100%	
1.2.3. Elaborar un tríptico en relación a la importancia del cuidado del agua para crear conciencia en la ciudadanía.	TRIPTICO	0%	100%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.3.1 Perforación de 3 a 4 pozos profundos por año.	POZOS	2	3	6	30
1.3.2. Gestionar ante quien corresponda para la construcción de una presa para abastecer de agua potable a la población en sustitución de la presa “El Alcalá” que está azolvada	GESTION	20%	40%	100%	
1.4.1. Elaborar o actualizar planos por colonia de la red de distribución del agua potable.	PLANOS	0%	100%		
1.4.2. Sustituir gradualmente la red de agua potable obsoleta en algunas calles que así lo requiera.	METROS LINEALES	5%	10%	20%	100%
1.4.3. Rehabilitar la red de agua potable en algunas calles que así lo requiera.	METROS LINEALES	40%	50%	60%	100%
1.5.1. En todos los nuevos fraccionamientos exigir que se instalen las redes que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.	RED	0%	100%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.5.2. Realizar las obras que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.	ALCANTARILLA DO ALTERNO. METROS LINEALES	0.4%	0.6%	0.8%	25%
1.6.1. Elaborar un estudio para determinar los subcolectores que se requieran en las diferentes zonas de la ciudad.	ESTUDIO	50%	100%		
1.6.2. Conclusión del colector del margen izquierdo del río.	METROS LINEALES	60%	60%	70%	100%
1.6.3. Construcción de los subcolectores en las colonias que así lo requieran.	METROS LINEALES	10%	20%	30%	100%
1.6.4. Adquisición del equipo necesario para otorgar calidad en el servicio del agua.	EQUIPO	65%	70%	80%	100%
1.6.5. Creación de un laboratorio para analizar la calidad del agua.	LABORATORIO	0%	0%	100%	
1.6.6. Construcción de un dique para retener las aguas del río San Juan a la altura de la planta potabilizadora de agua.	DIQUE	0%	0%	100%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.7.1. Elaborar un proyecto para determinar la necesidad de la red de alumbrado público.	PROYECTO	0%	100%		
1.7.2. Elaborar un plano del estado actual de la red de alumbrado público existente.	PLANO	70%	100%		
1.7.3. Ampliación del alumbrado público en los principales accesos a la ciudad.	LUMINARIAS	0%	50%	100%	
1.8.1. Establecer un programa preventivo en los planteles educativos para concientizar la importancia de la separación de los residuos sólidos.	PROGRAMA HORAS	50%	70%	100%	
1.8.2. Aplicación de la normatividad en materia de residuos sólidos tanto municipal, estatal y federal.	VIGILANCIA	0%	50%	100%	
1.8.3. Adecuar el reglamento existente que contemple la separación de residuos sólidos.	ACTUALIZACION	0%	100%		
1.9.1. Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.	ACTIVIDADES	0%	100%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.9.2. Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).	ACTIVIDADES	20%	100%	100%	100%
1.10.1. Ejecutar un programa anual que comprenda capacitaciones trimestrales al personal de la dirección de aseo público a través de las instancias federales y estatales en la materia.	PROGRAMA ANUAL	40%	100%		
1.11.1. Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos que permita su mejor aprovechamiento.	ADQUISICION DE BANDA	0%	0%	100%	
1.11.2. Implementación de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.	ADQUISICION DE EQUIPO	0%	0%	0%	100%
1.12.1. Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.	CAMION	0%	0%	100%	
1.12.2. Adquisición de 4 cajones para la recolección de residuos sólidos.	CAJONES	0%	0%	100%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.12.3. Adquisición de un tractor D8 para el manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal, una retroexcavadora y un camión de volteo para la movilización adecuada de los residuos sólidos y las capas de tierra.	TRACTOR	0%	0%	50%	50%
1.12.4. Adquisición de dos barredoras.	BARREDORA	0%	0%	50%	50%
1.12.5. Dotar de utensilios y uniforme de trabajo a la dirección de aseo público.	UNIFORMES Y UTENCILIOS	0%	50%	100%	

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
2.1.1. Detectar los requerimientos del personal médico en las diferentes clínicas y hospitales del sector público municipal.	ESTUDIO	0%	100%	100%	100%
2.1.2. Solicitar ante la secretaria de salud federal y estatal las plazas necesarias para atender la demanda de los derechohabientes, así como el equipo e insumos necesarios	PLAZA DE MEDICO	0%	1	3	5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.4.1. Solicitar a las instancias de salud estatal y federal las estadísticas de derechohabientes en el municipio.	ESTADISTICA	0%	100%	100%	100%
2.4.2. Solicitar ante las instancias de salud estatal y federal la ampliación de los términos para la afiliación al seguro popular hasta cubrir el 100% de la población.	AFILIACION ES	0%	100%	100%	100%
2.5.1. Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, la majada de san Isidro, el pedregoso y predios contiguos a la presa la Alcalá, y que estos contemplen sistema de riego tecnificado.	ESPACIOS RECREATIV OS	40%	50%	75%	100%
2.6.1. Solicitar ante las instancias de Educación y Universidades Públicas y Privadas la implementación de carreras afines al vocacionamiento y potencialidades del municipio como son turismo, gastronomía, médico veterinario zootecnista y las demás que se consideren necesarias.	CARRERA	0%	0%	100%	100%
2.7.1. Coadyuvar con el INEA e IEA para establecer campañas con el fin de lograr que más adultos terminen su instrucción educativa básica para abatir el rezago educativo.	CAMPAÑA ANUAL	0%	100%	100%	100%
2.8.1. Construcción de un plantel educativo de nivel medio (secundaria).con estudios afines al potencial productivo	PLANTEL	0	0	1	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.8.2. Construcción de un plantel educativo de nivel medio superior (preparatoria).con carreras afines al potencial productivo	PLANTEL	1	0	1	2
2.9.1. Elaboración de un estudio vial para determinar las necesidades de la señaletica en el municipio.	ESTUDIO	0%	100%	100%	100%
2.9.2. Ejecución de proyecto que comprenda la instalación de nomenclatura de nombre de calles y números oficiales en la ciudad.	PROYECTO	15%	30%	70%	100%
2.9.3. Asignar espacios suficientes con su debida señalización para el uso de personas discapacitadas.	ESPACIO	20%	40%	80%	100%
2.9.4. Elaborar el padrón de personas con discapacidad que usen vehículos.	PADRON	0%	15%	100%	100%
2.9.5. Otorgar una calcomanía con vigencia anual para identificar los vehículos de personas con discapacidad.	CALCOMANIA	0%	25	150	200

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
3.1.1 Autorización ante la secretaría de seguridad pública del estado la creación de una academia de policía de la región altos norte.	TRAMITE ANTE LA SECRETARIA	0%	30%	60%	100%
3.2.1 Coordinación con los municipios	TRAMITE	10%	30%	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

de la región altos para creación de una academia regional.					
3.2.1. Elaborar y ejecutar un programa anual de capacitación que comprenda las diferentes materias para lograr la capacitación integral de los elementos de la dirección.	ELEMENTOS CAPACITADOS	60%	60%	100%	100%
3.3.1. Adquisición de un repetidor con más cobertura que mejoren la frecuencia en las patrullas y radios portátiles.	REPETIDOR ANTENA	0%	0%	100%	100%
3.3.2. Contar con una frecuencia exclusiva para seguridad pública.	FRECUENCIA	0%	100%	100%	100%
3.3.3. Dotar a la dirección de 4 patrullas y 6 motocicletas nuevas.	PATRULLAS Y MOTOCICLETAS	0%	50%	100%	100%
3.3.4. Sustitución de 25 chalecos antibalas, adquisición de 15 cascos balísticos, 10 aros aprensores, 5000 cartuchos para armas larga calibre 223, 5000 cartuchos para arma corta 9mm y 15 radios portátiles.	CHALECOS, CASCOS, AROS APREHENSORES, CARTUCHOS, RADIOS	25 15 0 8000 0	10	100%	100%
3.3.5. Dar mantenimiento adecuado tanto preventivo como	REPARACION REFACCIONES	15% DEL PARQUE VEHICULAR DIARIO	30% DEL PARQUE VEHICULAR DIARIO	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

correctivo a las unidades de seguridad pública.					
3.4.1. Construcción de tres módulos de seguridad pública el primero de ellos ubicado en el cruce a San Sebastián, el segundo ubicado por la carretera San Juan – Jalos a la altura del libramiento de maravillas y el tercero ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas en la intersección a la salida a Mezquitic.	MODULO SAN SEBASTIAN. MODULO JALOS. MODULO MEZQUITIC.	EXISTEN 2 MARTINICA. LOMAS VERDES (CAPA)	EXISTEN 3 MARTINICA. LOMAS VERDES. LOS LAGOS. MODULO SAN SEBASTIAN	100%	100%
3.4.2. Construcción de módulos de seguridad pública en el sector 06 (Sangre de Cristo) sector 2 (Lomas Verdes).	MODULO SANGRE DE CRISTO. MODULO LOMAS VERDES	0% 0%	100% 100%	100%	100%
3.5.1. Elaboración de proyectos para la construcción de la cárcel municipal y de las oficinas de la dirección de seguridad pública.	PROYECTO	0%	50%	100%	100%
3.5.2 Estudio de factibilidad para la ubicación de la cárcel municipal y de la dirección de seguridad pública. Adquisición de terreno para la construcción de la cárcel y de las oficinas de la dirección de seguridad pública.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	0%	20%	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.5.3. Adquisición de terreno para la construcción de la cárcel y de las oficinas de la dirección de seguridad pública.	TERRENO	0%	0%	100%	100%
3.6.1. Establecer programas de participación ciudadana.	NUMERO DE COMITES	30%	50%	100%	100%
3.6.2. Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.	CAMPAÑAS MATERIAL INFORMATIVO	70%	90%	100%	100%
3.6.3. Integrar un consejo municipal de Seguridad Publica.	MIEMBROS DEL CONSEJO. NUMERO DE SESIONES.	20%	100%	100%	100%
3.6.4. Actualizar y difundir el reglamento de policía y buen gobierno entre la población.	CAMPAÑAS MATERIAL INFORMATIVO	50%	100%	100%	100%
3.6.5 Capacitación directa en instituciones educativas de todos los niveles sobre la prevención de los delitos y adicciones	POBLACION ATENDIDA NUMERO DE SESIONES	80%	90%	100%	100%
3.7.1 Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.	DENUNCIA	30%	40%	70%	100%
3.8. 1Establecer programa de selección de personal y reclutamiento.	PROGRAMA	70%	100%	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.9.1 Establecer un programa de estímulos y reconocimiento para los buenos policías.	PROGRAMA	0%	30%	100%	100%
3.10.1 Establecer programas permanentes para la educación preventiva.	PROGRAMA	70%	80%	100%	100%
3.11.1 Aumentar las prestaciones a los elementos de seguridad pública municipal.	PRESTACION	30%	40%	80%	100%
3.12.1 Fortalecer el área de prevención del delito, que será la encargada de establecer programas de educación preventiva, estadísticas y campañas de sensibilización.	PROGRAMA DARE	70%	80%	100%	100%

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
4.1.1. Establecer un programa preventivo en los planteles educativos para concientizar la importancia de la separación de los residuos sólidos.	171 ESCUELAS	0%	90%	100%	100%
4.1.2. Aplicación de la normatividad en materia	2		60%	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

de residuos sólidos tanto municipal, estatal y federal.					
4.1.3 que el municipio provea a la ciudadanía por un periodo de tiempo determinado las bolsas de tipo de residuo al que pertenece.		0%	100%		
4.1.4. Forestación en lugares de la ciudad en el marco del día mundial del árbol con la participación de los sectores públicos, privados y sociales.	ESPACIO 12,000 ARBOLES	20%	100%	100%	
4.2.1. Elaboración de un estudio para ver la factibilidad de la ubicación del relleno sanitario municipal o intermunicipal.	ESTUDIO	0%	100%		
4.2.2. Adquisición de un terreno para la construcción de un relleno sanitario municipal o intermunicipal.	ADQUISICION DE TERRENO	0%	100%		
4.3.1. Iniciar el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales municipal existente.	FUNCIONAMIENTO DE LA PALNTA	10%	100%		
4.3.2. Rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales en las colonias existentes. Una en la comunidad de Mezquitic de la magdalena y la segunda en Jardines de San Juan.	REHABILITACION DE 2 PLANTAS	0%	0%	100%	
4.3.3. Construcción de pequeñas plantas	4 LOS LAGOS.	0%	1%	3%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

tratadoras de aguas residuales en lugares que lo requieran.	ALCALA. PEDREGOSO. CALERA				
4.4.1. Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos que permita su mejor aprovechamiento.	ADQUISICION DE BANDA SEPARADORA	0%		100%	
4.4.2. Implementación de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.	EQUIPO COMPACTADOR	0%	0%	100%	
4.4.3. Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.	4 UNIDADES	0%	0%	4%	
4.4.4. Adquisición de 4 cajones para la recolección de residuos sólidos.	4UNIDADES	0	0	4	
4.4.5. Adquisición de un tractor D8 para el manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal, una retroexcavadora y un camión de volteo para la movilización adecuada de los residuos sólidos y las capas de tierra.	ADQUISICION DE 3 UNIDADES	0	0	3	
4.5.1. Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.	ESPACIO EN LA PLAZA PRINCIPAL	0	5	10	
4.5.2. Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).	DOS POR AÑO	1	2	2	
4.5.3. Implementar un programa permanente dirigido al sector	ESCUELAS TRIPTICOS	0%	50%	100%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

educativo en sus diferentes niveles para incrementar la cultura en materia ecológica.					
4.5.4. Implementar una campaña anual de forestación y reforestación en los meses de temporal de lluvias.	1 ANUAL	1	1	1	
4.6.1. Solicitar la donación de arboles periódicamente ante las instancias correspondientes.	10,000 AL AÑO	5,000	10,000	10,000	
4.6.2. Gestionar los recursos así como la autorización para la Creación de un vivero municipal.	GESTION	0%	50%	100%	
4.7.1. Adquisición de dos camionetas pick up, 2 pipas, 6 desbrozadoras de mano, 2 desbrozadoras de piso, 4 podadoras, 2 esparcidoras de fertilizantes de motor, 2 moto sierras y utensilios e insumos necesarios para el eficiente desarrollo de las actividades del personal.	ADQUISICION DE MATERIALES	60%	80%	100%	
4.8.1. Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, la majada de san Isidro, el pedregoso y predios contiguos a la presa la Alcalá previendo un sistema de riego tecnificado.		25%			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.8.2. Introducir en las áreas ya existentes donde sea factible un nuevo sistema de riego.	IMPLEMENTACION DE NUEVO SISTEMA DE RIEGO	20%	60%	100%	
4.9.1. Actualización del reglamento municipal.	PARA UNA MEJOR APLICACIÓN	0%	10%	100%	

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
5.1.1. Realizar la gestión ante el gobierno del estado para que la ventanilla de SAGARPA se encuentre de manera permanente en el municipio y además atienda los diversos programas del sector agropecuario tanto a nivel estatal y federal.	GESTION	100%	100%	100%	100%
5.1.2. Fortalecer el consejo municipal de desarrollo rural sustentable para que sea una instancia efectiva que permita el desarrollo agropecuario en el municipio.	FORTALECIMIENTO	10%	40%	90%	100%
5.1.3. Propiciar que los productores agropecuarios participen en toda la cadena productiva de su producto.	CAPACITACION	7%	20%	60%	100%
5.1.4. Que el gobierno municipal a través de sus asesores en materia agropecuaria elabore los proyectos productivos de los productores que lo requieran.	PROYECTOS	40%	50%	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

5.1.5. Dotar a la dirección de desarrollo rural del recurso humano necesario para brindar una atención integral al sector rural;	PERSONAL	40%	30%	100%	100%
5.1.6. Asignar a la dirección de desarrollo rural del presupuesto que le permita cumplir adecuadamente con sus funciones.	PRESUPUESTO	0%	0%	30%	100%
5.2.1. Acercar experiencias exitosas a los productores del municipio para concientizar la importancia de trabajar asociados.	CAPACITACION	5%	5%	100%	100%
5.2.2. Facilitar con la intervención del ayuntamiento la constitución de sociedades.	CONSTITUCION DE SOCIEDADES	1	0	2	10
5.3.1. Gestionar para la adquisición de un modulo de maquinaria pesada y camiones de volteo para atender permanentemente las necesidades del sector rural.	MODULO UNIDADES 6	33%	33%	66%	100%
5.4.1. Utilizar los medios de comunicación y campañas de folletería permanente para incentivar que se consuman los productos que se generan en el municipio.	CAMPANAS DE FOLLETERIA	0%	5%	50%	100%
5.5.1. Promover en las tiendas de autoservicios para que se separen los productos de origen natural de los derivados.	PROMOCION	0%	20%	50%	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<p>5.5.2. Coordinarse con las instancias correspondientes para que haya una estricta vigilancia sobre los productos que se comercian en la ciudad cuidando que se respete la normatividad.</p>	<p>VIGILANCIA</p>	<p>0%</p>	<p>1%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>
<p>5.5.3. Coordinación con las autoridades correspondientes en la aplicación de sanciones a quien infrinja la normatividad en materia pecuaria.</p>	<p>SANCIONES</p>	<p>0%</p>	<p>2%</p>	<p>20%</p>	<p>100%</p>
<p>5.6.1. Buscar los recursos ante las instancias federales que nos permitan capacitar, concientizar y apoyar a los productores agropecuarios para el mejor aprovechamiento de los subproductos.</p>	<p>GESTION</p>	<p>5%</p>	<p>10%</p>	<p>60%</p>	<p>100%</p>

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Unidad de Medida</p>	<p>Valor inicial 2009</p>	<p>Meta 2010</p>	<p>Meta 2012</p>	<p>Meta 2030</p>
<p>6.1.1. Llevar acabo intercambios con otros destinos turísticos con el objetivo de compartir experiencias exitosas</p>	<p>INTERCAMBIOS</p>	<p>0%</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<p>6.1.2. Aprovechar los beneficios del CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA ZONA DE LOS ALTOS NORTE A.C. y del FIDEICOMISO DE TURISMO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS para incrementar la calidad de los servicios prestados.</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>10%</p>	<p>35%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>
<p>6.1.3. Lograr una coordinación con las cinco rutas turísticas del estado para la fortalecer la actividad turística del municipio.</p>	<p>RUTAS TURISTICAS</p>	<p>0%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>	
<p>6.2.1. Fortalecer la ruta cristera en coordinación con los municipios de la región para incrementar la derrama económica en el municipio.</p>	<p>RUTA CRISTERA</p>	<p>0%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	
<p>6.2.2 Realizar capacitaciones permanentes en coordinación con la secretaria de turismo del estado para ofrecer calidad y calidez a nuestros visitantes.</p>	<p>CAPACITACIONES PERMANENTES</p>	<p>0%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	
<p>6.3.1 Elaborar un proyecto para crear un museo de la ciudad.</p>	<p>PROYECTO</p>	<p>0%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	
<p>6.3.2 Incentivar a los empresarios para establecer lugares de esparcimiento.</p>	<p>INCENTIVAR</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>		
<p>6.3.3 Construcción de un parque regional para la recreación familiar.</p>	<p>PARQUE</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>20%</p>	<p>100%</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.3.4 Construcción de un complejo ferial municipal.	COMPLEJO FERAL	15%	35%	100%	
6.3.5 Construcción de paradores turísticos, acuaparques etc.	PARADOR TURISTICO	0%	0%	0%	100%
6.4.1 Elaboración de un proyecto de ecoturismo que permita la práctica del deporte extremo.	PROYECTO	5%	35%	100%	
6.4.2 Construcción de un teleférico de la ciudad.	TELEFERICO	0%	0%	0%	100%
6.4.3 Construcción de módulos de información turística.	MODULOS	0%	25%	100%	
6.4.4 Elaboración y ejecución de proyecto para la construcción de un parque temático.	PARQUE TEMATICO	15%	20%	30%	100%
6.5.1. Ejecución del programa de imagen urbana vigente en relación a los toldos y anuncios dentro del centro histórico.	PROGRAMA	30%	40%	100%	
6.5.2 Rehabilitación de calles en los lugares de la ciudad que más lo requiera.	CALLES	5%	10%	30%	100%
6.5.3 Construcción de fachadas en los estacionamientos y predios baldíos en el centro histórico.	CONSTRUCCION DE FACHADAS	5%	15%	100%	
6.5.4. Ejecución del programa de rehabilitación de fachadas en el centro histórico. (aplicación de pintura vinilica).	PROGRAMA	10%	20%	40%	100%
6.6.1. Actualización del plan parcial de desarrollo urbano del centro histórico.	PLAN PARCIAL	5%	10%	100%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.7.1. Estudio de factibilidad para la ubicación del comercio informal.	ESTUDIO	0%	0%	100%	
6.8.1. Coordinación con la Secretaria de Turismo del estado para la calendarización de cursos de capacitación para los comerciantes ambulantes, semifijos y agentes hoteleros.	CAPACITACION	0%	30%	100%	
6.9.1. Distribuir adecuadamente la cantidad de comerciantes semifijos por zona.		20%	30%	100%	
6.10.1. Actualización y la correcta aplicación del reglamento de comercio municipal.		70%	100%		

Cartera de Proyectos

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Periodo de ejecución	Proyectos
13	1	1.1	1.1.1	corto	Elaborar un estudio para ver la viabilidad de crear un organismo operador autónomo del sistema del agua potable.
28			1.1.2	mediano	Solicitar la asesoría con las instancias estatales para otorgar el servicio público de agua potable a través de un organismo operador

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

17		1.2.	1.2.1	Mediano	Establecer una campaña de cultura del agua.
18			1.2.2	Mediano	Aplicar las sanciones correspondientes a los ciudadanos infractores que hacen mal uso del agua.
9			1.2.3	corto	Elaborar un tríptico en relación a la importancia del cuidado del agua.
1		1.3	1.3.1	Corto	Perforación de 3 a 4 pozos profundos por año.
19			1.3.2	Mediano	Gestionar ante quien corresponda la construcción de una presa para abastecer de agua potable a la población.
3		1.4	1.4.1	Corto	Elaborar o actualizar planos por colonia de la red de distribución del agua potable.
30			1.4.2	Largo	Sustituir gradualmente la red de agua potable obsoleta.
14			1.4.3	Mediano	Rehabilitar la red de agua potable donde así se requiera.
10		1.5	1.5.1	Corto	En los nuevos fraccionamientos exigir que se instalen las redes que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.
31			1.5.2	Largo	Realizar las obras que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.
4		1.6	1.6.1	Corto	Elaborar un estudio para determinar los subcolectores que se requieran en las diferentes zonas de la ciudad
32			1.6.2	largo	Conclusión del colector del margen izquierdo del río.
33			1.6.3	Largo	Construcción de los subcolectores en las colonias que así lo requieran.
15			1.6.4	Mediano	Adquisición del equipo necesario para otorgar calidad en el servicio del agua.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

27			1.6.5	Mediano	Creación de un laboratorio para analizar la calidad del agua.
16			1.6.6	Mediano	Construcción de un dique para retener las aguas del río San Juan a la altura de la planta potabilizadora de agua.
2			1.6.7	Corto	Rehabilitación de los pozos ya existentes.
6		1.7	1.7.1	Corto	Elaborar un proyecto para determinar la necesidad de la red de alumbrado público.
5			1.7.2	Corto	Elaborar un plano del estado actual de la red de alumbrado público existente.
29			1.7.3	Largo	Ampliación del alumbrado público en los principales accesos a la ciudad.
20		1.8	1.8.1	Mediano	Establecer un programa preventivo en los planteles educativos para concientizar la importancia de la separación de los residuos sólidos
21			1.8.2	Mediano	Aplicación de la normatividad en materia de residuos sólidos tanto municipal, estatal y federal.
7			1.8.3	Corto	Adecuar el reglamento existente que contemple la separación de residuos sólidos.
11		1.9	1.9.1	Corto	Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.
12			1.9.2	Corto	Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).
8		1.10	1.10.1	Corto	Ejecutar un programa anual que comprenda capacitaciones trimestrales al personal de la dirección de aseo público.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

22		1.11	1.11.1	Mediano	Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos.
34			1.11.2	Largo	Adquisición de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.
23		1.12	1.12.1	mediano	Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.
24			1.12.2	Mediano	Adquisición de 4 cajones para la recolección de residuos sólidos.
35			1.12.3	Largo	Adquisición de un tractor D8 para el manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal, una retroexcavadora y un camión de volteo para la movilización adecuada de los residuos sólidos y las capas de tierra.
26			1.12.4	Mediano	Adquisición de dos barredoras.
25			1.12.5	Mediano	Dotar de utensilios y uniforme de trabajo a la dirección de aseo público.
2	2	2.1	2.1.1	Corto	Detectar los requerimientos del personal médico en las diferentes clínicas y hospitales del sector público municipal.
8			2.1.2	Mediano	Solicitar ante la Secretaria de Salud federal y estatal las plazas necesarias para atender la demanda de los derechohabientes, así como el equipo e insumos necesarios
16		2.2	2.2.1	Largo	Construcción de dos áreas especializadas en traumatología y ortopedia y terapia intensiva.
17		2.3	2.3.1	Largo	Construcción de un hospital de segundo nivel.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1		2.4	2.4.1	Corto	Solicitar a las instancias de salud estatal y federal las estadísticas de derechohabientes en el municipio.
3			2.4.2	Corto	Solicitar ante las instancias de salud estatal y federal la ampliación de los términos para la afiliación al Seguro Popular hasta cubrir el 100% de la población.
15		2.5	2.5.1	Mediano	Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, La Majada de San Isidro, el Pedregoso y predios contiguos a la presa la Alcalá.
9		2.6	2.6.1	Mediano	Solicitar ante las instancias de educación y universidades públicas y privadas la implementación de carreras afines al vocacionamiento y potencialidades.
7		2.7	2.7.1	Corto	Coadyuvar con el INEA e IEA para establecer campañas con el fin de lograr que más adultos terminen su instrucción educativa.
10			2.7.2	Mediano	Solicitar la asignación de asesores que apoyen a los adultos que cursan la educación abierta.
13		2.8	2.8.1	Mediano	Construcción de un plantel educativo de nivel medio (secundaria).
14			2.8.2	Mediano	Construcción de un plantel educativo de nivel medio superior (preparatoria).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4		2.9	2.9.1	Corto	Elaboración de un estudio vial para determinar las necesidades de la señalética en el municipio.
1			2.9.2	Mediano	Ejecución de proyecto que comprenda la instalación de nomenclatura de nombre de calles y números oficiales en la ciudad.
12			2.9.3	Mediano	Asignar espacios suficientes con su debida señalización para el uso de personas discapacitadas.
5			2.9.4	Corto	Elaborar el padrón de personas con discapacidad que usan vehículos
6			2.9.5	Corto	Otorgar una calcomanía con vigencia anual para identificar los vehículos de personas con discapacidad
18	3	3.1	3.1.1	Mediano	Autorización ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado la creación de una academia de Policía de la Región Altos Norte.
24			3.1.2	Largo	Coordinación con los municipios de la región Altos para creación de una Academia Regional.
4		3.2	3.2.1	Corto	Elaborar y Ejecutar un Programa Anual de Capacitación que comprenda las diferentes materias de seguridad publica.
14		3.3	3.3.1	Mediano	Adquisición de un repetidor para la Dirección de Seguridad Pública.
15			3.3.2	Mediano	Contar con una frecuencia exclusiva para seguridad pública.
16			3.3.3	Mediano	Dotar de equipo suficiente a la Dirección de Seguridad Pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

17			3.3.4	Mediano	Sustitución de 25 chalecos antibalas, adquisición de 15 cascos balísticos, 10 aros aprensos, 5000 cartuchos para armas larga calibre 223, 5000 cartuchos para arma corta 9mm y 15 radios portátiles.
2			3.3.5	Corto	Dar mantenimiento adecuado tanto preventivo como correctivo a las unidades de seguridad pública.
20		3.4	3.4.1	Mediano	Construcción de tres módulos de seguridad pública.
19			3.4.2	Mediano	Construcción de módulos de seguridad pública en el sector 06 (Sangre de Cristo) sector 2 (Lomas Verdes).
21		3.5	3.5.1	Mediano	Elaboración de proyectos para la construcción de la cárcel municipal y de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública.
22			3.5.2	Mediano	Estudio de factibilidad para la ubicación de la cárcel municipal y de la dirección de seguridad pública.
23			3.5.3	Mediano	Adquisición de terreno para la construcción de la cárcel y de las oficinas de la dirección de seguridad pública. Estudio de factibilidad para la ubicación de la cárcel municipal y de la dirección de seguridad pública.
7		3.6	3.6.1	Corto	Establecer programas de participación ciudadana.
6			3.6.2	Corto	Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.
1			3.6.3	Corto	Integrar un consejo municipal de Seguridad Pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3			3.6.4	Corto	Actualizar y difundir el reglamento de policía y buen gobierno.
5			3.6.5	Corto	Capacitación directa en instituciones educativas de todos los niveles sobre la prevención de los delitos y adicciones.
8		3.7	3.7.1	Corto	3.7.1 Involucrar a la población para que participe en la denuncia anónima.
9		3.8	3.8.1	Corto	3.8. 1Establecer programas de selección de personal y reclutamiento.
10		3.9	3.9.1	Corto	3.9.1Establecer un programa de estímulos y reconocimiento para los buenos policías.
11		3.10	3.10.1	Corto	3.10.1 Establecer programas permanentes para la educación preventiva.
12		3.11	3.11.1	Corto	3.11.1 Aumentar las prestaciones a los elementos de seguridad pública municipal.
13		3.12	3.12.1	Corto	3.12.1 Fortalecer el área de prevención del delito.
7	4	4.1	4.1.1	Corto	Establecer un programa preventivo en los planteles educativos de la separación de los residuos sólidos.
12			4.1.2	Mediano	Aplicación de la normatividad en materia de residuos sólidos.
3			4.1.3	Corto	Que el municipio Provea a la ciudadanía por un periodo de tiempo determinado las bolsas de tipo de residuo al que pertenece.
2			4.1.4	Corto	Forestación en lugares de la ciudad en el marco del día mundial del árbol.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6		4.2	4.2.1	Corto	Elaboración de un estudio para ver la factibilidad de la ubicación del relleno sanitario municipal o intermunicipal.
21			4.2.2	Mediano	Adquisición de un terreno para la construcción de un relleno sanitario municipal o intermunicipal.
5		4.3	4.3.1	Corto	Iniciar el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales municipal existente.
13			4.3.2	Mediano	Rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales en las colonias existentes. Una en la comunidad de Mezquitic de la Magdalena y la segunda en Jardines de San Juan.
22			4.3.3	Largo	Construcción de pequeñas plantas tratadoras de aguas residuales en lugares que lo requieran.
14		4.4	4.4.1	Mediano	Adquisición e implementación de una banda separadora de residuos sólidos que permita su mejor aprovechamiento.
24			4.4.2	Largo	Implementación de un equipo compactador de cartón y otros residuos sólidos.
15			4.4.3	Mediano	Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.
16			4.4.4	Mediano	Adquisición de 4 camiones para la recolección de residuos sólidos.
23			4.4.5	Largo	Adquisición de un tractor D8 , una retroexcavadora y un camión de volteo.
1		4.5	4.5.1	Corto	Realizar actividades conmemorando el día mundial del medio ambiente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

10			4.5.2	Corto	Apoyar la iniciativa privada de limpiemos México (limpieza de ríos y cuencas).
18			4.5.3	Mediano	Implementar un programa permanente dirigido al sector educativo en sus diferentes niveles para incrementar la cultura en materia ecológica.
8			4.5.4	Corto	Implementar un programa permanente dirigido al sector educativo en sus diferentes niveles para incrementar la cultura en materia ecológica.
11			4.5.5	Corto	Realizar una campaña anual de forestación y reforestación.
9		4.6	4.6.1	Corto	Solicitar la donación de arboles periódicamente ante las instancias correspondientes.
19			4.6.2	Mediano	Gestionar los recursos así como la autorización para la Creación de un vivero municipal.
17		4.7	4.7.1	Mediano	Adquisición de dos camionetas pick up, 2 pipas, 6 desbrozadoras de mano, 2 desbrozadoras de piso, 4 podadoras, 2 esparcidoras de fertilizantes de motor, 2 moto sierras y utensilios e insumos necesarios para el eficiente desarrollo de las actividades del personal.
20		4.8	4.8.1	Mediano	Construcción de nuevas áreas verdes y espacios recreativos en los predios denominados el Gachupín, la majada de san Isidro, el pedregoso y predios contiguos a la presa la Alcalá previendo un sistema de riego tecnificado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4		4.9	4.9.1	Corto	Actualización del reglamento municipal.
4	5	5.1	5.1.1	Mediano	Realizar la gestión ante el gobierno del estado para que la ventanilla de SAGARPA se encuentre de manera permanente en el municipio y además atienda los diversos programas del sector agropecuario tanto a nivel estatal y federal.
1			5.1.2	Mediano	Fortalecer el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
6			5.1.3	Mediano	Propiciar que los productores agropecuarios participen en toda la cadena productiva de su producto.
9			5.1.4	Mediano	Que el gobierno municipal a través de sus asesores en materia agropecuaria elabore los proyectos productivos de los productores que lo requieran.
7			5.1.5	Mediano	Dotar a la dirección de desarrollo rural del recurso humano necesario para brindar una atención integral al sector rural;
2			5.1.6	Mediano	Asignar a la dirección de desarrollo rural de la partida presupuestal que le permita cumplir adecuadamente con sus funciones.
10		5.2	5.2.1	mediano	Acercar experiencias exitosas a los productores del municipio para concientizar la importancia de trabajar asociados.
11			5.2.2	Corto	Facilitar con la intervención del ayuntamiento la constitución de sociedades.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3		5.3	5.3.1	Corto	Adquisición de un modulo de maquinaria pesada y camiones de volteo.
12		5.4	5.4.1	Mediano	Utilizar los medios de comunicación y campañas de folletería permanente para incentivar que se consuman los productos que se generan en el municipio.
13		5.5	5.5.1	Mediano	Promover en las tiendas de autoservicios para que se separen los productos de origen natural de los derivados.
14			5.5.2	Mediano	Establecer una estricta vigilancia sobre los productos que se comercian en la ciudad para cuidar que se respete la normatividad.
8			5.5.3	Mediano	Aplicación de sanciones a quien infrinja la normatividad en materia pecuaria.
5		5.6	5.6.1	Mediano	Capacitar, concientizar y apoyar a los productores agropecuarios para el mejor aprovechamiento de los subproductos.
14	6	6.1	6.1.1	mediano	Llevar acabo intercambios con otros destinos turísticos con el objetivo de compartir experiencias exitosas.
2			6.1.2	Corto	Aprovechar los beneficios del consejo de fomento y promoción turística zona de los altos norte a.c. y del fideicomiso de turismo de San Juan de los Lagos para incrementar la calidad de los servicios prestados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

17			6.1.3	Mediano	Lograr una coordinación con las cinco rutas turísticas del estado para la fortalecer la actividad turística del municipio.
16		6.2	6.2.1	Mediano	Fortalecer la ruta cristera en coordinación con los municipios de la región para incrementar la derrama económica en el municipio.
4			6.2.2	Corto	Realizar capacitaciones permanentes en coordinación con la secretaria de turismo del estado para ofrecer calidad y calidez a nuestros visitantes.
18		6.3	6.3.1	Mediano	Elaborar un proyecto para crear un museo de la ciudad.
20			6.3.2	Largo	Incentivar a los empresarios para establecer lugares de esparcimiento.
23			6.3.3	Largo	Construcción de un parque regional para la recreación familiar.
9			6.3.4	Mediano	Construcción de un complejo ferial municipal.
22			6.3.5	Largo	Construcción de paradores turísticos, acu aparques etc.
15		6.4	6.4.1	Mediano	Elaboración de un proyecto de ecoturismo que permita la práctica del deporte extremo.
21			6.4.2	Largo	Construcción de un teleférico de la ciudad.
8			6.4.3	Mediano	Elaboración y ejecución de un proyecto para el aprovechamiento de áreas de esparcimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

19			6.4.4	Largo	Elaboración y ejecución para la construcción de un parque temático.
5		6.5	6.5.1	Corto	Ejecución del programa de imagen urbana vigente en relación a los toldos y anuncios dentro del centro histórico.
6			6.5.2	Corto	Rehabilitación de calles en los lugares de la ciudad que más lo requiera.
11			6.5.3	Mediano	Construcción de fachadas en los estacionamientos y predios baldíos en el centro histórico.
12			6.5.4	Mediano	Ejecución del programa de rehabilitación de fachadas en el centro histórico.
10		6.6	6.6.1	Mediano	Actualización del plan parcial de desarrollo urbano del centro histórico.
13		6.7	6.7.1	Mediano	Estudio de factibilidad para la ubicación del comercio informal.
3		6.8	6.8.1	Corto	Coordinación con la Secretaría de Turismo del estado para la calendarización de cursos de capacitación para los comerciantes ambulantes, semifijos y agentes hoteleros.
7		6.9	6.9.1	Mediano	Distribuir adecuadamente la cantidad de comerciantes semifijos por zona.
1		6.10	6.10.1	Corto	Actualización y la correcta aplicación del reglamento de comercio municipal.